

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1605/07
6 septiembre 2007

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Aprobada en la sesión del 13 de mayo de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Condolencias y solidaridad con los países afectados por el huracán Félix.....	3
Informe preliminar sobre de la Misión de Observación Electoral en Jamaica	3
Proyecto de Reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	10
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el financiamiento del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2008 y convocatoria del trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	24
[Aprobación del proyecto de resolución]	31
Transmisión de documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	31
Aprobación de actas.....	41
Elección del nuevo Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas	41
Condolencias y solidaridad con los países afectados por el huracán Félix (continuación).....	42
Anuncios de la Presidencia.....	48

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 921 (1605/07), Convocatoria del trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	49
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5534/07, Nota de la República Bolivariana de Venezuela solicitando la inclusión de un tema en la agenda del Consejo Permanente del 6 de septiembre de 2007

CP/CAAP-2922/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Financiamiento del programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2008

CP/CAAP-2926/07, Proyecto de resolución: Convocatoria del trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y cincuenta y cinco de la mañana del jueves 6 de septiembre de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Ministro Luis Javier Campuzano Piña, Representante Interino de México
Ministro Consejero Luis Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Interino de Nicaragua
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetán, Representante Interina del Uruguay
Embajador Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alterno de Costa Rica
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Consejero Chet D. Neymour, Representante Alterno de las Bahamas
Ministro Alejandro Riveros, Representante Alterno del Perú
Embajadora Nubia Lezcano, Representante Alterna de Panamá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1605/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1605/07)
2. Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral en Jamaica
3. Presentación de la Misión Permanente de Venezuela sobre el “Proyecto de Reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela” (CP/INF.5534/07)
4. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el financiamiento del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2008
 - Proyecto de resolución: Financiamiento del programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2008 (CP/CAAP-2922/07 rev. 3)
 - Proyecto de resolución: Convocatoria del trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/CAAP-2926/07)
5. Transmisión de documentos:
 - Nota del Comité Jurídico Interamericano mediante la cual transmite la resolución CJI/RES.137 (LXXI-O/07) y la “Opinión sobre el alcance del derecho a la identidad” (CP/doc.4240/07)
6. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1574/06 (sesión conjunta con la CEPCIDI del 14 de diciembre de 2006) y
 - CP/ACTA 1585/07 (sesión extraordinaria del 21 de marzo de 2007)
7. Otros asuntos .]

If there are no objections, the order of business is approved. Approved.

CONDOLENCIAS Y SOLIDARIDAD CON LOS PAÍSES AFECTADOS
POR EL HURACÁN FELIX

La PRESIDENTA: I would like to take this opportunity to express, on behalf of this Council and on my own behalf, our earnest solidarity and condolences to many of our member states, including Nicaragua and Honduras, over the loss of life and devastation caused by Hurricane Felix. The Organization of American States will continue to monitor the situation and to stand in partnership with affected member states.

INFORME PRELIMINAR
SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN JAMAICA

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the preliminary report on the Electoral Observation Mission (EOM) to Jamaica. I am pleased to give the floor to the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin, for the presentation of this report.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair.

Secretary General Insulza, distinguished permanent and alternate representatives, distinguished permanent observers, ladies and gentlemen:

I am pleased to report, three days after the elections took place in Jamaica, on the findings of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Jamaica.

In an exchange of correspondence beginning in June 2007, Professor Errol Miller, Chairman of the Electoral Commission of Jamaica, with the endorsement of the Government of Jamaica, invited the Organization of American States to observe the fifteenth general elections in that country. The Organization of American States, via Secretary General Insulza, responded positively to this request and arranged, for the first time, to observe elections on the island.

During a short preliminary visit from August 15 to 16, 2007, I met with various administrative and political actors in the electoral process to discuss preparations for the election. I also signed an agreement with the Electoral Office of Jamaica establishing the objectives and procedures for the activities of the observers. It was during this visit that we also signed an agreement on privileges and immunities with the Government of Jamaica, represented by the Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade, the Honorable Anthony Hilton.

I took also the opportunity during the preliminary visit, and in the days before the election, to meet with the Governor General, the Most Honorable Kenneth Hall; the political ombudsman; representatives of civil society organizations, including youth and religious organizations; the international diplomatic community; and the local observer group called Citizens Action for Free and Fair Elections (CAFFE).

Madam Chair, due to the damage inflicted by Hurricane Dean, the elections, originally scheduled for August 27, were postponed by a week until September 3. Among the effects of the hurricane was the near total loss of electricity throughout the island. Hurricane Dean disrupted not

only the preparations for the elections, but also the preparations of the EOM. Flights had to be rerouted and expenses increased accordingly. Despite these adverse circumstances, the OAS fielded a mission of 38 observers from 15 countries who were deployed in 53 of the 60 constituencies. The Observation Mission was composed of international observers, volunteers from the diplomatic missions in Jamaica, and faculty and staff of the University of the West Indies (UWI).

Since universal franchise was established in the 1940s in Jamaica, these elections proved to be the closest in the country's history. Candidates from the two traditional political parties in Jamaica, the People's National Party (PNP) and the Jamaica Labour Party (JLP), competed in all 60 of the island's constituencies. In 19 constituencies, independent candidates ran on their own or with a third party. None of them succeeded in winning a seat, however.

After 18 years of government by the PNP, preliminary results indicate that the JLP had returned to power with 32 seats, while the PNP, with 28 seats, will form the new opposition. The final and official results of the elections are expected tonight as a recounting of the ballots continues. Based on the reports in the media and expressions by political leaders, it is anticipated that legal challenges to some of the results may be presented after the announcement of the official results. The OAS will continue to monitor the postelectoral developments in Jamaica.

The Electoral Office of Jamaica established 2,739 polling divisions and 6,300 polling stations in which 18,000 election day workers performed their duties. It is worth mentioning that by Jamaican standards, voter turnout, as recorded up to this point in time, was relatively low. Approximately 60 percent of the registered 1.3 million voters went to the polls.

On election day, observers were deployed throughout the country, witnessing firsthand the electoral preparations, the opening and closing of polls, the voting, and the counting of the ballots. They noted that despite some violent acts and loss of life in the campaign period, election day itself was relatively peaceful. With few exceptions, polls throughout the country opened on time.

The Electoral Office of Jamaica, in our view, effectively addressed the challenges posed by Hurricane Dean. Polling stations provided the rooms, shelter, and equipment needed by voters. The appropriate election materials were present, as well as the well-trained officials who performed their duties efficiently and conscientiously. Everywhere, security was present and adequate. Auxiliary security workers manned the polling stations; the police and armed forces maintained order around the polling centers, both during voting and the count; and party agents maintained a spirit of collegiality and worked together with election officials to ensure a smooth and orderly process.

Almost without exception, everyone whose name was on the voters' list was able to vote. Even those citizens without identification documentation were afforded their franchise through alternative verification processes. Observers remarked that officials were scrupulous in ensuring that no voter who could prove his or her entitlement to vote was disenfranchised.

In 700 of the most contentious constituencies in Jamaica, also known as the garrison constituencies, the Electoral Office of Jamaica had implemented an electronic voter identification and ballot-issuing system, using fingerprints to verify voter identities. This technology required the use of a fingerprint reader, a portable computer, and a printer. The voter merely places his or her finger on the reader and all of the relevant information appears on the computer screen. Despite the high level

of technology, voters appeared to trust the system. Likewise, technicians and polling station workers were comfortable using the system.

It is important to note, however, that this is not electronic voting. Citizens still mark a paper ballot, creating a paper trail that is later verified. Initial reports from our observers and those of CAFFE, the domestic observer group, indicate that this technology worked well and was confidently accepted by both officials and voters.

Lines in the morning were long in many places. The wait was exacerbated by the fact that many voters did not have proper identification and their identities had to be verified through a series of questions. Lines eventually subsided, and all who wanted to vote voted. Polls closed promptly at 5:00 p.m. and, as at the opening, electoral officials followed procedures appropriately and expeditiously.

At the invitation of the Electoral Office of Jamaica, the Mission appointed a member of its team to participate in the deliberations of the election center, a mechanism that, in the run-up to the election, permitted the political parties to voice their concern to appropriate authorities and seek immediate responses to these concerns. The Mission's observer to this process was impressed by the openness and effectiveness of the election center, which allowed participants from across the political spectrum to communicate grievances and anxieties in a neutral setting and to request and seek quick action on security and election management.

Madam Chair, distinguished representatives, I wish to congratulate and thank all those involved in the general elections of 2007 in Jamaica. In particular, we would like to thank the Jamaican people for their hospitality and to congratulate them on their peaceful and orderly participation in this vital democratic exercise. We also want to express our appreciation to the Electoral Office of Jamaica, headed by Mr. Danville Walker, who did an excellent job under reasonably difficult circumstances. Election officials, the constabulary, and security forces all performed their duties in an exemplary fashion, as did CAFFE. We believe that Jamaica has established a credible, authoritative, and respected electoral office in their political process.

It is undeniable that the campaign was contentious and at times, rhetoric reached a high pitch. However, the Mission can attest to the cooperation between the parties and the electoral authorities to anticipate and prevent violent acts and egregious attempts at electoral fraud. Moreover, on election day, the leaders of the competing political parties urged their supporters to refrain from premature and overzealous celebrations which, in the opinion of the Mission, contributed to maintaining a relatively peaceful environment after the close of the polls.

In the spirit of constructive engagement with the electoral authorities and the political leaders of Jamaica, and as is customary in reports of this nature, the Mission would like to present the following observations and recommendations. In its final report to the Permanent Council, the Mission will expand on these points:

1. Traditionally, campaigns in Jamaica last about two weeks. This campaign, however, officially lasted a total of eight weeks, taking into account the postponement of elections, and unofficial campaigning began nearly a year before election day. Many, including party representatives themselves, complained that the campaign was too

long, too expensive, and, ultimately, too acrimonious. Currently, the electoral law prohibits parties from organizing campaign rallies in the final 24 hours of the campaign. The Mission believes that it would be advisable that all forms of campaigns, including print and electronic media, should be included in this prohibition. Moreover, political and electoral authorities might consider the constitution of a media monitoring unit to follow and analyze campaign coverage, as well as paid advertising, to ensure a certain modicum of stability.

2. We noted that there were long lines, especially on the morning of election day. These lines, however, were uneven, as some polling stations had as many as 400 voters whereas, according to one observer in the field, one polling station had only seven registered voters. Efforts should be made to achieve a more even spread of registered voters among the polling stations, while making every attempt not to disrupt the original voting sites of citizens.
3. We also feel that the use of the required voter identification card created delays in the voting process, so the Electoral Office of Jamaica has been encouraged to consider using alternative forms of identification to facilitate voting on election day. The long lines created some anxiety for those who had to wait and for those who had to be fingerprinted and to answer questions in order to continue their voting.
4. The Mission was particularly impressed with the structure and functioning of the election center. Representatives of the political parties were provided with a permanent, private forum to express their concerns and to request immediate action of the electoral and security authorities. The electoral center included among its members the National Observation Mission, as well as the OAS Electoral Observation Mission, and we believe that the center could be a model for other countries in the Caribbean and Latin America.
5. The elections were extremely well organized, transparent, and every effort was made to promote the participation of all citizens.

In closing, Madam Chair, I take this opportunity to express my personal gratitude to the Secretary General, who designated me as Chief of Mission. I would like to express appreciation to the governments of Canada, the United States, and the People's Republic of China for their financial contribution, and to the governments of the United Kingdom, Trinidad and Tobago, the Dominican Republic, and Haiti, which provided observers, as did the University of the West Indies.

I would also like to thank my colleagues in the Secretariat, both those in the Department of Administration and Finance (DAF), given the short timeframe that was available to organize the Mission, as well as the Deputy Chief of Mission, Steven Griner, and his core team, who prepared and put everything in place to make the Mission successful.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: I am pleased to give the floor to the Delegation of Jamaica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE JAMAICA: Thank you, Madam Chair.

I wanted to convey my delegation's sympathies and condolences to the delegations of Honduras and Nicaragua on the damage that their countries suffered following the passage of Hurricane Felix. We, of course, can identify with the situation, having recently been affected by Hurricane Dean.

Madam Chair, we wish to express our sincere thanks to Assistant Secretary General Ambassador Ramdin for the preliminary report he presented in his capacity as head of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Jamaica. My delegation has been asked to congratulate Ambassador Ramdin on his leadership of the Mission.

We wish to take the opportunity to also convey our special thanks to all 38 members of the Mission and for the professionalism that we understand was displayed at all times.

The Jamaican Delegation would also like to acknowledge the coordinating role of the OAS Country Office and the work done there in conjunction with the staff at headquarters.

As Ambassador Ramdin has indicated, the Mission was dispatched at the invitation of the Electoral Commission of Jamaica, which is an independent body whose main responsibility is to protect the national electoral process. The elections were held on Monday, September 3. Observation missions were also mounted by the Caribbean Community (CARICOM) and by a local group, Citizens Action for Free and Fair Elections (CAFFE).

Jamaica sincerely appreciates the commendations by the OAS Mission regarding Jamaica's electoral process and the positive remarks on the professional and transparent manner in which the elections were conducted. We are also pleased that the other observer groups gave similar positive reviews and deemed that the elections were free and fair.

The process is, in fact, ongoing, as Ambassador Ramdin has indicated, and our comments at this stage will therefore be of a general nature. We have taken note of the Assistant Secretary General's report and, of course, the contents will be transmitted to our authorities, but we are particularly appreciative of his special commendation of the Electoral Office of Jamaica, which is headed by the Director of Elections, Mr. Danville Walker. That office has responsibility for conducting national elections and ensuring that they are free and fair, and so we are particularly thankful for those special congratulations.

The administrative concerns and recommendations raised in the Mission's report will certainly be brought to the attention of the relevant authorities. Indeed, we anticipate that those observations and recommendations will coincide with the assessments that have already been made by the Electoral Office of Jamaica in its own review of the process.

The Election Commission has indicated that 808,240 persons voted; that is, 60.4 percent of the 1.3 million Jamaicans who were eligible to vote. The official count is still underway and should be completed later today. Our process also allows for candidates to request a magisterial recount within five days of the final recount.

At this time, the results from the Electoral Office are as follows: of the 60 contested constituencies, 33 seats went to the Jamaica Labour Party (JLP) and 27 seats to the People's National Party (PNP). In accordance with the Jamaican Constitution, the Jamaica Labour Party will therefore be invited by the Governor General to form the next Government of Jamaica.

Finally, Madam Chair, Jamaica would also like to convey appreciation to the governments of Canada, the United States, and the People's Republic of China for their financial contributions, which facilitated the dispatch of the EOM to Jamaica.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of Jamaica. I now give the floor to the Representative of the United States.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you.

Mr. Secretary General, Assistant Secretary General, my delegation wishes to express its gratitude to the General Secretariat and particularly to the Assistant Secretary General, Ambassador Ramdin, for the excellent preliminary report on the work of the Electoral Observation Mission (EOM) to Jamaica.

We would also like to congratulate the Government of Jamaica for organizing an orderly election just days after suffering a devastating hurricane. It was a testament to the efficiency and civic spirit of the Jamaican people.

My government was pleased to contribute funds to support the work of the EOM of the Organization of American States. In our discussions with the observers, they remarked on the smooth and transparent nature of the elections and noted the professional election organization of Jamaican staff at the polling stations.

As we approach the sixth anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter—yes, September 11 is the sixth anniversary—it is with great satisfaction that we see the ideals of the Charter translated into action in the Jamaican elections. At the core of the Democratic Charter is the principle that government belongs to the citizens and that it is the duty of every government to respect the will of its citizens and to facilitate the orderly transfer of power from one elected government to the next. The Jamaican Government has held these principles under trying logistical circumstances, as verified by the OAS Electoral Observation Mission.

Again, we offer our congratulations to the Jamaican people for their adherence to the letter and spirit of the Democratic Charter.

Before I turn the mike over, I want to express our sympathies to the delegations of Nicaragua and Honduras on the tragedy they have suffered due to the passage of Hurricane Felix.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of the United States. I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation would like to thank the Assistant Secretary General for his report and for his leadership on this issue. The Canadian High Commission in Jamaica noted the very positive interaction between the Organization of American States and other observer groups on the ground in Jamaica, and I think that it is all to Ambassador Ramdin's credit.

We would also, of course, like to congratulate the people and Government of Jamaica on its holding of this electoral process. We are pleased to note that the Electoral Observation Mission (EOM) found that the elections were conducted in a professional and transparent manner, very much to the credit of the people of Jamaica.

Madam Chair, the promotion and strengthening of democracy remains a key pillar of the Organization, and increasing the capacity of the OAS in this regard remains a priority for Canada. We were therefore very pleased to provide a contribution to support the Electoral Observation Mission.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Canada. I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation wishes to express its condolences to the governments and people of El Salvador, Honduras, and Nicaragua in light of the natural disasters that struck these countries. Grenada knows well the feeling of having to recover from such catastrophes.

Madam Chair, I speak because I had the very special privilege of being a part of the Electoral Observation Mission (EOM) to Jamaica. Jamaica is not only a member state of the Organization of American States; it is also a member of the Caribbean Community (CARICOM) and a neighbor.

As I observed the election process in Jamaica, I saw that the people of Jamaica took very seriously their roles as electors, and they played their roles with conviction, passion, and due diligence. I saw Jamaicans celebrating their privilege and their right to go to the polls. They did it willingly. I did not see any intimidation. I saw that the process became a true cultural event. It was, for me, a witnessing of a real parade.

There was a sense of enjoyment on the part of voters in the section of the country where I was deployed. There were symbols and colors representing the different parties. I saw villagers on donkeys and bicycles. I saw the disabled being carried to the polls, and I saw voters standing in the drenching rain, waiting their turn to vote. It was a manifestation of a true commitment to the process

of democracy, and it truly showed that democracy remains alive. I am very pleased to have witnessed the enthusiasm of the people of Jamaica, and I want to congratulate them on behalf of my delegation.

The presence of the OAS also became a point of intrigue. People were interested in knowing why we were there and where we were from; therefore, we became witnesses. We affirmed the culture that was clearly in the will of the people and for that, I think that OAS electoral observation missions are playing a role in enlightening and allowing the people of Jamaica in the far country, in the rural areas, to become aware that they are not in isolation, but their contribution to democracy in our region is being witnessed.

I am very pleased to express my congratulations to the people and the Electoral Commission of Jamaica.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Permanent Representative of Grenada. I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidenta.

En nombre de los países del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) quisiera agradecer, en primer lugar, al Secretario General Adjunto por su informe y, por supuesto, también al Gobierno y pueblo de Jamaica por esta elección, por esta fiesta democrática.

Escuchamos con mucho interés toda la información y, especialmente, el entusiasmo con el cual el Embajador de Grenada ha relatado su experiencia. Creemos que hechos como estos consolidan la democracia en nuestro hemisferio día a día.

Igualmente, quisiera transmitir nuestro pesar a los Gobiernos y pueblos de Honduras y Nicaragua por la tragedia del huracán Félix.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Paraguay.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council take due note of the preliminary report of the Electoral Observation Mission (EOM) to Jamaica. It is so agreed.

PROYECTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is a presentation by the Permanent Mission of Venezuela on the draft reform of the Constitution of the Bolivarian Republic of

Venezuela. I am pleased to give the floor to Ambassador Jorge Valero Briceño, Permanent Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, distinguida Presidenta del Consejo Permanente.

Distinguidos colegas, Representantes de los diferentes países del Continente, distinguidas autoridades de la OEA que nos acompañan en esta mañana, señoras y señores:

Con el abrumador triunfo electoral del Presidente Hugo Chávez Frías, en el año 1999, se inició en Venezuela un proceso de cambios inéditos en la historia nacional.

La nueva Constitución estableció una nueva concepción de la democracia, la democracia participativa y protagónica. Amplió las ramas del Poder Público Nacional, al adicionar a la clásica distribución de poderes, heredados de la Revolución Francesa, el Poder Moral y el Poder Electoral.

La Constitución Bolivariana ensanchó los derechos políticos y civiles, los derechos económicos, sociales y culturales. Otorgó rango constitucional a los tratados internacionales suscritos por la República en materia de derechos humanos. Estableció la libertad de asociación y de participación, más allá del derecho al sufragio. Reconoció el derecho de los pueblos indígenas a su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que, ancestral y tradicionalmente, ocupan. Garantizó la gratuidad de la educación y la salud. Consagró los derechos ambientales en favor del desarrollo sustentable y la conservación de nuestro planeta.

La innovadora Constitución de 1999 activó y otorgó preeminencia al Poder Constituyente y estableció cuatro tipos diferentes de Referéndum Popular: el referéndum consultivo, el revocatorio, el aprobatorio y el abrogatorio. Por cierto que, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, en ningún país del mundo, salvo en Venezuela, se ha activado el Referéndum Revocatorio contra el Presidente de la República. Y, como se sabe, el Presidente Hugo Chávez Frías fue relegitimado con amplio respaldo popular.

Estas son algunas de las innovaciones, sin parangón en la historia constitucional de nuestro país, que contiene la Constitución de 1999. Esos cambios constitucionales crearon las condiciones para superar la injusticia y la inequidad prevalecientes en mi país.

Señoras y señores, organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han reconocido los espectaculares logros económicos y sociales que se han alcanzado en tan corto tiempo en el Gobierno que preside Hugo Chávez Frías.

Y estos son algunos datos:

La tasa de crecimiento de la economía venezolana es una de las más altas del mundo. Veámoslo: desde el último trimestre del año 2003 hasta fines del año 2006 –y durante trece

trimestres sucesivos–, el producto interno bruto (PIB) ha crecido a un promedio de 13,3%, un record mundial sin precedentes.

La política social de nuestro Gobierno está orientada, por otra parte, a garantizar la universalización de los derechos humanos, y en la aplicación de esa política, actúa con absoluta determinación.

En un lapso de ocho años, señoras y señores, Venezuela ha duplicado la inversión social que se elevó del 8,2% del PIB en 1998, cuando ganó la presidencia Hugo Chávez Frías, a un 15% en el año 2006.

El Gobierno Bolivariano, señoras y señores, también atiende los compromisos que adquiere a nivel internacional. Las Metas y Objetivos del Milenio, fijadas por las Naciones Unidas en el año 2000, se cumplen en Venezuela son resonante éxito. Incluso, algunas de estas metas ya han sido alcanzadas, aunque se haya fijado para cumplirlas el año 2015.

Señoras y señores, el Gobierno Bolivariano está consagrando a la lucha contra la pobreza y la desigualdad sus mejores esfuerzos. Según el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela, para el año 1998 la pobreza era de 43,9% y la pobreza extrema de 17,1%. A partir del año 2004, la pobreza descendió hasta situarse –en el segundo semestre del año 2006–, en 30,4%; y la pobreza extrema descendió al 9,1%. El Gobierno Bolivariano está abatiendo la pobreza en forma considerable.

Según un programa de las Naciones Unidas, el índice de desarrollo humano alcanzó en Venezuela el 0,88% en el año 2006, cuando en el año 1998 había sido de 0,69%. El índice de desempleo, que para el año de 1999 era de 16,6%, se redujo a 8,3% –casi a la mitad– en junio de este año.

Y hay un dato que los venezolanos y venezolanas debemos recordar con patriótico orgullo, y que quiero mencionar en esta sesión del Consejo Permanente. Venezuela fue decretada por la UNESCO territorio libre de analfabetismo en octubre de 2005.

El Gobierno que preside Hugo Chávez Frías considera que estos logros, sin embargo, no son suficientes. El reto que ahora tiene por delante nuestra Revolución es profundizarlos, potenciando la capacidad creadora de nuestro pueblo.

Señoras y señores, la Constitución de 1999 sentó las bases para la construcción de un nuevo modelo de sociedad. En aras de avanzar y consolidar las conquistas democráticas alcanzadas por nuestro pueblo, se requiere de una reforma constitucional que responda a las exigencias del nuevo tiempo de la Revolución Bolivariana.

Señoras y señores, las constituciones deben reflejar los cambios históricos que se producen en las sociedades. El ilustre jurista Manuel García Pelayo, quien formara parte del Tribunal Constitucional de España y falleciera en Caracas en 1991, planteaba que: “La Constitución debe ser considerada como una estructura dinámica, es decir, producida por elementos en mutación y, por consiguiente, variable en sí misma”.

Aquí vienen a capítulo las sabias palabras de nuestro Libertador Simón Bolívar, quien en el acto de instalación del Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819 y ante la necesidad de que se reformara la Constitución venezolana, se preguntaba: “¿No dice el Espíritu de las Leyes que estas deben ser propias para el pueblo en que se hacen?... ¿que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos?”

Inspirado en esos principios de derecho constitucional, y respondiendo a los cambios que demanda el actual proceso de transformaciones que vive nuestro país, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 342 de nuestra Carta Magna, presentó, para la consideración del pueblo de Venezuela y de la Asamblea Nacional, el pasado 15 de agosto, un anteproyecto de Reforma Constitucional.

La Reforma plantea modificar menos del 10% del articulado de la Constitución; esto es, 33 de los 350 artículos que la componen. La Reforma, señoras y señores, no modifica la estructura y los principios fundamentales del texto constitucional vigente.

Por ejemplo, mantiene inalterados artículos fundamentales, como el artículo 2, donde se define a Venezuela como

... un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Igualmente, mantiene inalterado el artículo 6 de la Constitución que reza así: “El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y las entidades políticas que lo componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables”.

Señoras y señores, la Reforma contiene propuestas innovadoras orientadas a construir en Venezuela el Socialismo Bolivariano. El Presidente Hugo Chávez Frías ha exhortado a todos los sectores de la nación a discutir y debatir ampliamente sobre ella.

La Asamblea Nacional, a su vez, ha creado una “Sala Situacional” que está recogiendo y sistematizando las opiniones que emanan de todos los sectores de la vida nacional.

El Proyecto de Reforma, señoras y señores, será sometido a un Referéndum Popular para su aprobación, según lo establece el artículo 344 de la Constitución Nacional. Y es que solo el pueblo venezolano, en ejercicio pleno de su soberanía, puede aprobar los cambios en la Constitución.

Señoras y señores, voceros de la oposición afirman que la Reforma Constitucional angostará las libertades democráticas. Puedo asegurarles a ustedes que esta es una afirmación sin fundamento alguno. La Reforma, por el contrario –y ese es su verdadero sentido–, amplía los márgenes de libertad, igualdad, justicia y solidaridad en Venezuela y creará las bases para la construcción de una sociedad democrática de naturaleza socialista.

Estos voceros, empeñados en perpetuar los inmorales privilegios de unos pocos, pretenden evitar que sea transferido más poder al pueblo y que este ejerza a plenitud sus derechos y están dispuestos a recurrir, incluso a la violencia, como ha ocurrido en el pasado, para impedirlo.

Distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, distinguidos Observadores, la Reforma propone que el territorio nacional se conforme, a los fines político-territoriales, y de acuerdo con la nueva geometría del poder, por un Distrito Federal en el cual tendrá su sede la capital de la República, los estados, las regiones marítimas, los territorios federales, los municipios federales y los distritos insulares.

La Reforma establece que: “La unidad política primaria –y esto es muy importante subrayarlo– de la organización territorial será la ciudad, entendida ésta como todo asentamiento poblacional dentro del municipio, e integrada por áreas o extensiones geográficas denominadas comunas”. Estas comunas serán las células geohumanas del territorio y estarán conformadas por las comunidades, cada una de las cuales constituirá el núcleo especial básico e indivisible del Estado Socialista.

La Reforma plantea un importante cambio cultural e histórico. Todos los asentamientos poblacionales, independientemente de su extensión geográfica y densidad poblacional, tendrán estatus de ciudad. En ese orden, la Reforma plantea crear una sociedad democrática de ciudadanos y ciudadanas. Y todos, sin discriminación alguna, disfrutarán y serán titulares del derecho a la ciudad, una verdadera innovación en materia constitucional.

En este punto, distinguidos amigos y amigas, quiero llamar la atención de ustedes sobre un asunto que no debe pasar desapercibido. La Reforma Constitucional desarrolla e implementa lo planteado en un Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2004, titulado “La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas”. Por cierto, ese informe fue coordinado por el doctor Dante Caputo, ex Canciller de Argentina y actual Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA. Advierte el referido Informe que:

... las tendencias halladas en relación con la ciudadanía social son realmente preocupantes y constituyen el principal desafío de las democracias latinoamericanas, porque, además, los grupos más excluidos del ejercicio pleno de la ciudadanía social son los mismos que sufren las carencias en otras dimensiones de la ciudadanía.

Por eso el Informe llama a implementar, urgentemente “una política generadora de poder democrático, cuyo objetivo sea alcanzar una ciudadanía integral”. Y esto es, distinguidos amigos y amigas, lo que persigue la Reforma Constitucional que presenta el líder de la Revolución Bolivariana, Comandante Hugo Chávez Frías.

Y es que, queremos enfatizarlo, existe una indisoluble interconexión entre democracia y derecho a la ciudadanía. Por eso el Informe del PNUD expresa que el desarrollo de la democracia demanda la ampliación de este derecho. La creación de una ciudadanía para todos, planteada en la Reforma Constitucional, profundiza la democracia en Venezuela.

En otro lugar, el Informe sostiene que: “La reducción sostenible de la pobreza requiere que los pobres tengan poder político”. Y esto es exactamente lo que se viene haciendo en Venezuela

desde el año 1999. Y esto es, precisamente, lo que plantea el Presidente Hugo Chávez Frías al proponer al Poder Popular como uno de los componentes del Estado, para seguirle transfiriendo poder al pueblo.

Amigos y amigas, la nueva geometría del poder planteado en la Reforma no significa concentración de poder. Por el contrario, propone –en esencia– la transferencia crecientemente del poder al pueblo venezolano, mediante la participación comunitaria en los proyectos de desarrollo nacional.

Distinguidos amigos y amigas, la Reforma Constitucional plantea la reelección presidencial continua y el aumento del período presidencial de seis a siete años. No se establece la reelección perpetua ni vitalicia del Presidente de la República. El Presidente podrá ser reelecto de manera continua en la medida en que el pueblo lo decida mediante el sufragio universal, libre y transparente.

Es importante señalar que el pueblo venezolano tiene derecho a revocar a cualquier funcionario electo, incluyendo al Presidente de la República, si este no satisface sus expectativas. En la Reforma no se plantea la modificación del artículo 72 de la Constitución, referido al Referéndum Revocatorio donde se establece que: “Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables”. En otras palabras, distinguidos amigos y amigas, la permanencia o no de un gobernante en el poder depende de la decisión soberana del pueblo venezolano.

La propuesta de reelección continua ha suscitado un amplio debate y generado interpretaciones sesgadas a nivel nacional e internacional. En ese sentido, es pertinente resaltar aquí que en diecisiete –óigase bien– en diecisiete de los veintisiete países que conforman la Unión Europea, existe la reelección continua en sus constituciones. Mencionemos esos países: Alemania, Francia, Reino Unido, España, Portugal, Italia, Suecia, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, los Países Bajos, Chipre, Eslovenia, Letonia, Eslovaquia, Estonia y Grecia. ¿Y a quién se le ocurriría calificar de antidemocráticos a estos países porque tienen la reelección continua?

Distinguidos amigos y amigas, el Secretario General de nuestra Organización, aquí presente, el doctor José Miguel Insulza, ha opinado sobre este particular. Declaró recientemente en el programa de televisión chileno “Hora de infidentes”, Canal 13 –tuvimos la oportunidad de observar su entrevista–, que “en Venezuela hay democracia”.

Señoras y señores, en Venezuela hay democracia; en Venezuela se está profundizando la democracia; en Venezuela se están ensanchando las fronteras de la libertad, la justicia, la equidad y la solidaridad. Recordó el Secretario General, doctor José Miguel Insulza, que hasta 1948 no se establecían límites a los períodos presidenciales en los Estados Unidos. ¿Y a qué politólogo se le ocurría calificar de dictadura al sistema político vigente en este país en el período de la historia mencionado?

Señores y señoras, la figura de elección continua no representa una traba al principio de alternabilidad en el poder. La continuidad de una persona en el poder tiene carácter democrático en la medida en que esté sometida a procesos electorales. Es, entonces, el pueblo quien de manera soberana elige y decide sobre sus gobernantes.

Amigos y amigas, la Reforma Constitucional que presenta a la consideración del país el Presidente Hugo Chávez Frías reconoce y garantiza varias formas de propiedad: la propiedad pública, la propiedad social, la propiedad comunal, la propiedad ciudadana, la propiedad colectiva, la propiedad mixta y la propiedad privada.

El Presidente Chávez ha sido muy claro en señalar que no comparte la tesis de la eliminación de toda forma de propiedad privada sobre los medios de producción y ha llamado a los pequeños y medianos productores a hacer una alianza productiva para levantar la economía del país, la producción nacional, el desarrollo integral, la defensa soberana de la nación.

La Reforma Constitucional, por tanto, fortalece la función social del Estado, impulsa y protege la propiedad pública, las empresas mixtas y el área novedosa de la economía social, al tiempo que impulsa y protege la propiedad privada.

La Reforma Constitucional fomenta una economía en función de la justicia social, alienta el bien común y no la máxima ganancia. Postula –y esto hay que decirlo claramente– la eliminación constitucional del monopolio y el latifundio, lacras del capitalismo y del feudalismo que aún existen en Venezuela.

Señoras y señores, el Estado venezolano promoverá el desarrollo de un modelo económico productivo, intermedio, diversificado, independiente e inclusivo, fundado en los valores humanísticos de la cooperación.

Este modelo económico para la producción social no excluye a ningún sector de la sociedad; por lo tanto, fomentará y desarrollará distintas formas de empresas y unidades económicas de propiedad social, tanto directa o comunal, como indirecta o estatal, así como empresas y unidades económicas de producción o de distribución social.

En el proyecto de Reforma se reserva al Estado, en una política nacional de defensa absoluta de los intereses soberanos de la nación y por desarrollo de interés nacional, la actividad y explotación de los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos, así como las explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico.

La Reforma de la Constitución contempla reivindicaciones importantes para los trabajadores y trabajadoras. Se plantea –y esto es muy importante subrayarlo– la reducción de la jornada laboral diaria de ocho a seis horas para que los trabajadores y trabajadoras dispongan de tiempo suficiente para el desarrollo integral de la persona. Se crea un Fondo de Estabilidad Social para trabajadores y trabajadoras no dependientes que laboren por cuenta propia, y la seguridad social plena para los trabajadores y trabajadoras culturales.

Señoras y señores, en la propuesta de Reforma Constitucional se consagra un poder que sobredetermina los poderes públicos: el Poder Popular. El reconocimiento y significación que se le otorga a este poder es un aspecto medular de la Reforma.

El Poder Popular se expresa a través de la constitución de las comunidades, de las comunas y el autogobierno de las ciudades a través de los consejos comunales, consejos obreros, consejos comunales, los consejos estudiantiles y otros entes señalados en la ley. Estos consejos representan

nuevas formas de democracia directa. Los consejos comunales permiten que la ciudadanía tenga la posibilidad de debatir, analizar y definir sobre asuntos de interés local y nacional.

El Poder Popular se expresa a través de la constitución de las comunidades, de las comunas y el autogobierno de las ciudades a través de los consejos comunales, consejos obreros, consejos campesinos, los consejos estudiantiles y otros entes señalados en la ley. Estos consejos representan nuevas formas de democracia directa. Los consejos comunales permiten que la ciudadanía tenga la posibilidad de debatir, analizar y definir sobre asuntos de interés local y nacional.

El pueblo es el depositario de la soberanía y lo ejerce directamente a través del Poder Popular. Este Poder Popular no nace del sufragio ni de elección alguna, sino que nace de la condición de los grupos humanos organizados como base de la población.

La Reforma propone la creación de una nueva figura en la Administración Pública: las misiones, instancias constituidas por organizaciones de variada naturaleza, establecidas para atender las más sentidas y urgentes necesidades del pueblo.

La Revolución Bolivariana es y será un proceso fundado en el protagonismo del pueblo y en su poder constituyente, cuya organización se viabiliza desde abajo hacia arriba.

Los venezolanos y venezolanas, en esta hora luminosa de nuestra historia, nos sentimos interpretados por el gran poeta Aquiles Nazoa, quien exclamara: "...Creo en el amor y en el arte como vías hacia el disfrute de la vida perdurable... creo en la amistad como el invento más bello del hombre, creo en los poderes creadores del pueblo...".

Distinguido Secretario General, distinguidos Representantes de los países de las Américas, como una alternativa para luchar eficazmente contra la miseria, la explotación, la guerra y la dominación, consustanciales al capitalismo, el Presidente Hugo Chávez Frías ha propuesto la edificación del Socialismo Bolivariano, reto fascinante que se deriva de un compromiso ético con los excluidos.

El fracaso histórico del capitalismo y del imperialismo plantea hoy una construcción de un nuevo orden mundial que responda a las acuciantes expectativas de libertad, justicia e igualdad de millones de seres humanos que pueblan el mundo.

Hoy, considera nuestro Gobierno, es necesario formular un nuevo paradigma, fundado en los valores y principios que ha atesorado la humanidad a lo largo de su devenir histórico, un nuevo paradigma que rescate las potencialidades creadoras de la utopía. Y no se trata de construir un mundo de quimeras, como planteaban los utopistas primigenios como Tomás Moro y sus continuadores, hasta los socialistas utópicos. Se trata, más bien, de diseñar una utopía posible.

Es hora de recordar al gran poeta universal William Blake, quien clamara: "Lo que ahora está comprobado, antes fue solo imaginado".

Señoras y señores, el modelo de socialismo por el cual luchamos en Venezuela es profundamente humano y democrático. Fomenta el pluralismo y subraya la soberanía popular, respeta los derechos humanos en forma plena.

Nuestro Presidente está invitando a humanizar el mundo y a cambiar la sociedad, a edificar el reino del ser humano. En palabras del Presidente Chávez:

El ser humano en libertad; en libertad de la miseria; en libertad de la explotación; en libertad de la discriminación; en libertad del atraso, para que podamos volar y construir, como dijo Bolívar, en este lugar del mundo la más grande nación del universo, menos por su extensión y sus riquezas que por su libertad y su gloria.

Muchas gracias, amigos y amigas.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for the presentation on the draft reform of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela.

I am pleased to offer the floor to delegations that may wish to comment on this matter. I give the floor to the Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I would like to thank my honorable colleague from Venezuela for his presentation and for taking the initiative to share with us the reforms currently underway in his country. My government takes this opportunity to make the following brief statement.

Canada believes that the Organization of American States is an important forum for discussion of the key issues facing our region; notably, those intimately linked with the Organization's priorities of democratic governance, human rights, integral development, and multidimensional security. The OAS has made important contributions in those areas, including its support to member states in their efforts to strengthen democratic governance.

The most obvious achievement in this regard is, of course, the Inter-American Democratic Charter, a landmark document that represents the commitment of the member states to uphold democratic values and principles. The Charter establishes standards to which we must all aspire for the realization of democracy, both as individual countries and collectively.

One of the key features of the Charter, Madam Chair, that Canada fully appreciates is its broad vision of representative democracy. The Charter identifies democracy's essential elements, including respect and observance of human rights and fundamental freedoms, the supremacy of the rule of law, separation of powers and independence of the branches of government, transparency and accountability, political pluralism and the consolidation of political parties, freedom of expression and freedom of the press, and citizen participation.

There is no perfect democracy, and the achievement of more democratic and just societies is a work in progress for us all. As we work towards this goal, we must ensure that our efforts uphold the principles and values embodied by the Inter-American Democratic Charter in order to meet the aspirations of all our citizens to live in strong, healthy, responsive, and accountable democracies.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Canada. I now give the floor to the Interim Representative of the United States.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, fellow representatives:

My delegation has listened very attentively to the presentation made by the distinguished Ambassador of the Bolivarian Republic of Venezuela on his country's proposed constitutional reform. We thank Ambassador Valero for coming before the Permanent Council today to explain the views of his government.

We appreciate the decision to bring this issue to the Organization of American States. It comes almost six years to the day that the democratically elected governments of this body committed to govern democratically and to adhere to a set of principles now enshrined in the Inter-American Democratic Charter.

Let me be clear. My delegation and my country believe that all countries have the sovereign right to modify their laws and to amend their constitutions. In fact, constitutions create the necessary structures for democratic government. Effective constitutions guarantee the rights and liberties of their citizens and protect their well-being.

Among the essential elements of democratic, constitutional government recognized in the Charter are the rule of law, checks and balances, the separation of powers, and the provision of fundamental civil and political rights. Indeed, Article 3 of the Democratic Charter lays out the essential elements of representative democracy:

. . . respect for human rights and fundamental freedoms, access to and the exercise of power in accordance with the rule of law, the holding of periodic, free, and fair elections, . . . the pluralistic system of political parties and organizations, and the separation of powers and independence of the branches of government.

The content and formulation of the above article are evidence of the hemispheric consensus in favor of constitutions that do not seek to perpetuate power, but, rather, to protect the individual, irrespective of the person or party in power.

Good constitutions make a country more open and more democratic. No constitutional reform processes should result in the circumscription of basic freedoms or the accumulation of power in one body or person. Freedom of expression, freedom of assembly, and economic freedom are basic tenets that all governments must work to guarantee and to defend on behalf of their citizens. The voices of a free and independent media and civil society are vital for the free exchange of ideas and opinions critical to any democracy. They also serve as important checks on the power of government.

In those countries that have a presidential system and an executive that is distinct from the legislative branch, presidential term limits are widely used to check the expansion and concentration

of executive power. Nearly all the Hemisphere's democracies have some kind of presidential term limitation.

In comments to the press on August 29, Secretary General José Miguel Insulza noted the importance of limiting rather than expanding power. We join in these sentiments.

In summary, amending a nation's constitution should be a solemn exercise. It is critical that citizens be guaranteed the right to participate in an open, fair, and transparent process and to freely express their views on the merits of the proposal without fear of retribution.

All the Hemisphere's democracies made a commitment to uphold the principles of the Inter-American Democratic Charter. It is our hope and expectation that member states will honor these obligations.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Interim Representative of the United States. I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de El Salvador ha seguido con interés la presentación efectuada por el distinguido Representante de Venezuela, Embajador Jorge Valero, sobre el Proyecto de Reforma de la Constitución de ese país.

El papel de toda Carta Magna en la estructuración de una sociedad, consagración de los valores que la subyacen y la asientan, definición de sus instituciones y vínculos del pueblo con el orden político, económico, social y cultural que le son propios a determinado país, es materia de la mayor importancia no solo interna, sino también para el orden interamericano.

En efecto, la democracia como sistema de vida y patrimonio de los pueblos americanos ha sido consagrada en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y sistematizada, en lo que compete, a los elementos esenciales y componentes fundamentales de la democracia representativa en nuestra Carta Democrática.

Sabemos que, a tenor del artículo 2 de la Constitución vigente de la República Bolivariana de Venezuela, el país incluye, entre sus principios, la democracia y el pluralismo político, entre otros.

A la luz de lo anterior, me permito consultar cuál es el sistema de pesos y contrapesos, balances y equilibrios previstos en la reforma propuesta, a efectos de preservar tan alta aspiración?

Agradecemos, desde ya, la respuesta que merezca nuestra consulta, la que formulamos con pleno respecto a los asuntos internos.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of El Salvador. I now give the floor to the Permanent Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, distinguida Presidenta, por concederme la palabra de nuevo.

En forma breve, en primer término, quiero expresar la complacencia por la atención que han brindado a mis palabras las delegaciones aquí presentes, ya que, como se sabe, este debate que libramos en Venezuela ha tenido proyecciones internacionales. Esto, por supuesto, nos convoca a explicar exhaustivamente en todos los foros internacionales en los cuales nos movemos el alcance de la Reforma Constitucional que está proponiendo el Presidente Hugo Chávez Frías.

Ya dije que, sobre el alcance de la Reforma, uno de los temas que ha suscitado más debate ha sido el de la posibilidad de que el Jefe de Estado pueda ser reelegido y ya expliqué suficientemente que esta es una figura vigente en numerosos países, no solamente de Europa, sino de otros continentes.

La pregunta que aquí pudiera suscitar esta breve reflexión es: Si en diecisiete de los veintisiete países de la Unión Europea, por ejemplo, existe la reelección continua, ¿por qué sobre estos países no existe el mismo debate ahora, o de la posibilidad de establecerlo ahora en la Constitución, si es que el pueblo decidiera en referéndum aprobar esta figura?

La respuesta pudiera ser muy sencilla: Es que en Venezuela está ocurriendo una revolución que quebranta los paradigmas establecidos. Precisamente, el hecho de que el Presidente Chávez haya levantado la consigna de construir en Venezuela el Socialismo del Siglo XXI cuando hablar de socialismo aparecía en la agenda internacional como una palabra demodé; porque en tiempos de predominio ideológico del neoliberalismo hablar de socialismo, incluso hablar de pueblo, era considerado populismo. Y resulta que en Venezuela se está reivindicando la naturaleza popular de las transformaciones democráticas y se está proponiendo, para Venezuela, una Revolución Bolivariana Socialista.

En consecuencia, el Presidente Chávez ha tenido el mérito histórico –eso pensamos– de colocar en el debate de la agenda internacional la contradicción que ha existido entre capitalismo y socialismo. Se llegó a pensar, en tiempos en los cuales colapsó la Unión Soviética y se desmembró el Estado caracterizado por un socialismo de Estado, que cualquier opción socialista era inviable y que había llegado el tiempo, así lo proclamó Francis Fukuyama en su libro *El fin de la historia*, un momento en el cual la humanidad no tenía otra opción que la economía de mercado y el capitalismo, y que la economía de mercado y el capitalismo eran el fin de la historia. Por lo tanto, plantearse alternativas frente al capitalismo constituían pretensiones demodés. Es esta la razón principal.

El Presidente Chávez está desafiando, está cuestionando el modelo internacional prevaleciente; está cuestionando, por ejemplo, el esquema unipolar según el cual algunos países se abrogan el derecho a ejercer la hegemonía mundial y a imponerla a sangre y fuego.

El Presidente Chávez y la Revolución Bolivariana condenan todo acto de agresión, de intervencionismo, y reivindica los fueros soberanos, la soberanía como componente fundamental de cualquier proyecto de carácter nacional. Estas razones explican por qué las propuestas del Presidente

Chávez suscitan tanto debate. Si lo plantearan algunos voceros de otros países que se mueven dentro de los paradigmas prevalecientes, por supuesto que no suscitaría ningún debate, ninguna interrogante; pero resulta que lo está haciendo un gobierno en que se plantea el socialismo y que se declara antiimperialista y que lucha por establecer y crear, a nivel internacional, un mundo multipolar. En ese sentido, esta es la explicación por la cual el debate en Venezuela, de alguna manera, tiene proyecciones internacionales.

Quiero decir aquí, distinguido Secretario General, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, de la manera más responsable, que es difícil encontrar un país en el cual exista verdadera división de poderes como existe en Venezuela. En otras palabras, está ocurriendo un proceso de transferencia de poder de las altas cúpulas del Poder Nacional al Poder Popular que genera y gesta el protagonismo de todos los días. Y, precisamente, la Reforma Constitucional tiene esa direccionalidad.

Invito a que examinen la Revolución Bolivariana con espíritu constructivo. Lo que ocurra en Venezuela va a tener una influencia, un impacto, sobre el Continente. Se está quebrantando, queridos amigos –eso piensa Venezuela–, el predominio del neoliberalismo. Está apareciendo una nueva época. Se está configurando un nuevo estado de conciencia en los pueblos de América que reclaman construir sociedades con equidad y con justicia social.

Muchas gracias, distinguida Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of the Bolivarian Republic of Venezuela. I now give the floor to the Permanent Representative of Brazil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

É uma breve intervenção para agradecer ao Senhor Representante Permanente da Venezuela a disposição de trazer a este Conselho Permanente uma informação abrangente sobre as reformas constitucionais propostas pelo Governo venezuelano. Essa disposição é prova da confiança que tem a Venezuela nos propósitos e princípios que norteiam a nossa Carta fundacional e a Carta Democrática Interamericana e constituem a base indispensável para a nossa convivência nesta Organização.

Fazemos votos para que a nação venezuelana possa continuar com soberania e vontade autônoma a construir uma democracia sólida, inclusiva e crescentemente sintonizada com as aspirações de justiça social e bem-estar do povo venezuelano.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Brazil. I now give the floor to our Secretary General.

EL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidenta.

No puedo dejar de hacer un comentario. En primer lugar, me parece muy interesante que podamos conocer en este Consejo propuestas de reforma como las que se plantean hoy día en la

República Bolivariana de Venezuela. Digo con mucho cuidado “conocerlas”, porque, naturalmente, como han afirmado aquí todas las delegaciones que han hecho uso de la palabra, el derecho a fijar su propia constitución y sus propias normas de convivencia pertenece, de manera absolutamente soberana, a los pueblos que las dictan. Desde ese punto de vista, estas discusiones siempre terminan simplemente tomando nota de lo que se ha dicho y en ningún caso emitiendo juicios respecto de lo que se ha dicho.

Naturalmente, existen muchas formas de construir la democracia, por cierto. Aquí mismo se ha dicho: nuestros propios países tienen ordenamientos constitucionales muy distintos. Para poner solamente un ejemplo, el tema de la reelección indefinida no existe en los sistemas con régimen parlamentario.

Existe una interacción permanente entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, generalmente interpelaciones semanales, la posibilidad, incluso, de que en un régimen parlamentario el gobierno que está hoy en el poder no esté más mañana, porque el parlamento simplemente lo decidió en alguna sesión. Eso, ciertamente, aligera mucho la discusión respecto de cuántas veces se puede elegir o reelegir.

Esa discusión es propia de regímenes presidenciales y, naturalmente, los regímenes presidenciales la resuelven de la manera que así lo estimen conveniente. Creo que es muy importante lo que se ha dicho aquí, en el sentido, sobre todo, de la pregunta que se ha hecho respecto a los temas de los equilibrios de poder. Son temas muy fundamentales.

Creo que en lo que estamos todos de acuerdo es que en toda democracia deben existir siempre, cualquiera que sea la forma en que se ejerza el poder, los mecanismos de balance y contrapeso que aseguren que el poder no se radique de manera **omnímoda** en un solo sector de la sociedad.

Desde ese punto de vista estoy satisfecho –y debo aclararlo– de que en nuestra región existen democracias. Creo que existen democracias en tal sentido, más allá de su ordenamiento jurídico y político. Espero, y hago con esto la última declaración, que ese criterio y esos principios que hemos sentado en nuestra Carta Democrática Interamericana se sigan manteniendo a lo largo del tiempo, de distintos períodos y, como digo, con distintos sistemas, en todas las naciones que forman parte de nuestro sistema.

Muchas gracias.

La PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General. There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council take note of the presentation made by Ambassador Jorge Valero Briceño, Permanent Representative of the Bolivarian Republic of Venezuela. So noted.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL
PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL FONDO REGULAR PARA 2008 Y
CONVOCATORIA DEL TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Let us now move to the next item on the order of business, the report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I am pleased to give the floor to Ambassador Camilo Alfonso Ospina Bernal, Permanent Representative of Colombia and Chair of the CAAP.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señora Presidenta, señores Representantes.

En mi condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), me complace presentar al Consejo Permanente el informe sobre el cumplimiento de la responsabilidad asignada a la Comisión el pasado 12 de julio con relación a las labores tendientes a responder al mandato de la resolución AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07) relativo al financiamiento del programa-presupuesto de la Organización para el año 2008, correspondiente al Fondo Regular.

Como recordarán, los señores Representantes, la resolución mencionada estableció el límite...

La PRESIDENTA: Excuse me, Ambassador; a point of order, please. Could we have silence in the room? Thank you.

Ambassador, forgive me; please continue.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

Como recordarán, los señores Representantes, la resolución mencionada estableció el límite presupuestario del programa-presupuesto para el año 2008 en \$87,5 millones y, al mismo tiempo, encomendó a este órgano a que convocara un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para determinar el financiamiento del mismo.

Para dar cumplimiento al mandato mencionado y en preparación al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios se abocó durante los meses de julio y agosto al análisis detenido de todas las opciones posibles que pudieran ser recomendadas a la Asamblea General. La labor, nada sencilla –como no lo esperábamos– se ha caracterizado por el espíritu y motivación de todos los miembros de la CAAP para encontrar fórmulas de entendimiento que acerquen requerimientos diferentes y fructifiquen en un terreno común.

Me complace presentar hoy al Consejo Permanente el resultado de estas labores, contenido en el proyecto de resolución distribuido como documento CP/CAAP-2922/07 rev. 3, que cuenta con el consenso de los Estados Miembros.

La propuesta acordada propone financiar el programa-presupuesto del Fondo Regular para 2008 con montos diferentes provenientes de:

1. Las cuotas de los Estados Miembros del Fondo Regular;
2. Los compromisos de los Estados Miembros que, a pesar de la reducción de sus porcentajes de cuotas, han decidido no reducir el monto nominal de las cuotas fijadas para 2006.
3. La contribución del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) al Fondo Regular;
4. Los recursos por recuperación de costos indirectos de fondos fiduciarios y específicos;
5. Otros ingresos del Fondo Regular, que incluyen intereses, alquileres y reembolsos;
6. Los recursos del Subfondo de Reserva, y,
7. Las apropiaciones no obligadas del programa-presupuesto de 2007.

Con relación a la propuesta recomendada, cabe informar que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios estudió cuidadosamente la utilización de los recursos del Subfondo de Reserva y aquellos correspondientes a las apropiaciones no obligadas del programa-presupuesto del año 2007. En atención a disposiciones normativas, recomienda que las medidas referentes a estos dos rubros sean adoptadas como una excepción a lo dispuesto en el artículo 72.b de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.

En efecto, el artículo 54 de la Carta de la OEA dispone que la Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y que, además de las otras atribuciones que le confiere la Carta, la Asamblea General tiene la atribución de adoptar las Normas Generales que deben regir el funcionamiento de la Secretaría General y, por ello, pueden hacer excepciones a las Normas Generales. El mecanismo de financiamiento que se propone en esta resolución sería adoptado por la Asamblea General como caso excepcional.

Corresponde señalar, además, que los Estados Miembros proponen una medida de salvaguarda a esta decisión excepcional que se sugiere, al recomendar a la Secretaría General que deberá disminuir, en partes iguales, los montos que se utilicen del Subfondo de Reserva del Fondo Regular y de las apropiaciones no obligadas del programa-presupuesto de 2007, en la medida en que aumenten los recursos financieros provenientes de la recuperación de costos indirectos y otros ingresos como los intereses, alquileres y reembolsos.

Considerando las altas expectativas sobre el tema que nos ocupa, esta Presidencia ha procurado facilitar las consultas, intercambios, propuestas y cursos de acción hacia el objetivo común que, considero, se ha logrado.

Por ello, al someter a la consideración de este Consejo Permanente la propuesta de financiamiento del programa-presupuesto para el año 2008, me permito también sugerir que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se realice en la sede de la Organización el día 26 de septiembre del año en curso. Si los miembros del Consejo Permanente estuvieran de acuerdo con ello, podría considerarse el proyecto de resolución relativo a la convocatoria correspondiente, documento puesto a disposición de todos ellos con la clasificación CP/CAAP-2926/07.

Señora Presidenta, al concluir la labor de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el tema que nos ocupa, deseo expresar mi reconocimiento a los miembros de la Comisión por sus aportes, participación y el espíritu de compromiso compartido, lo que ha permitido cumplir con las tareas en corto tiempo. Deseo reconocer, asimismo, la labor de la Secretaría General, especialmente al personal de la Subsecretaría de Administración y Finanzas por su permanente apoyo.

Estoy seguro de que, fundamentados en la voluntad política de nuestros países, continuaremos trabajando sobre otros temas no menos complicados que integran la agenda de la Comisión que me honro en presidir.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your presentation on this important matter and for presenting the draft resolution. I am pleased to offer the floor to delegations that wish to comment on the draft resolution entitled "Financing of the Regular Fund Program-Budget of the Organization for 2008." Representative of Venezuela, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: La Delegación de Venezuela quiere felicitar al Embajador Ospina por el excelente trabajo realizado. Fue un trabajo bien complejo; muy ricas las discusiones y creo que llegamos a un buen acuerdo. En ese sentido, nosotros queremos darle nuestro total apoyo al proyecto de resolución que se está presentando a nuestra consideración.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Venezuela. I am pleased to give the floor to the Delegation of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Uruguay agradece el informe sobre el financiamiento del programa-presupuesto del Fondo Regular de la OEA para 2008. Esto ha sido el resultado de intensos trabajos y de muy hábiles negociaciones por parte del Presidente de la CAAP y por parte de toda la Secretaría para llegar a esta fórmula. De este modo, se da cumplimiento a los mandatos de la Asamblea General y al cronograma trazado inicialmente y se puede convocar el trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el día 26 de septiembre.

Nuestra Delegación apoya los proyectos de resolución sometidos a este cuerpo.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Uruguay. I am pleased to give the floor to the Interim Representative of the United States.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair, Mr. Secretary General, and Mr. Assistant Secretary General.

Thank you, too, to the new Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for his excellent report.

My delegation supports the attached draft resolution, which seeks to finance the 2008 Regular Fund budget with an equal amount of money from the reserves and from deobligations, with the understanding that the 50/50 ratio will leave sufficient resources in the reserves to finance the day-to-day obligations of the Secretariat pending receipt of quotas for 2008, and that a larger amount of the funds available from deobligations will be deposited in the Capital Fund for OAS Fellowship, Scholarship, and Training Programs than will be used to finance the 2008 budget.

Our delegation also supports the proposed convocation of the special session of the General Assembly on September 26.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Interim Representative of the United States. I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Canada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

We support this draft resolution, and I would like to thank my colleague from Colombia for his dynamic and vigorous leadership on this difficult matter.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Canada. I give the floor to the Delegation of The Bahamas. You have the floor, sir.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation would like to express its sincerest condolences to Belize, Jamaica, Peru, Nicaragua, and Honduras, countries that were impacted by recent natural disasters.

Madam Chair, the Delegation of The Bahamas wishes to register its concern regarding the application of supplemental resources; namely, the Reserve Subfund, which is being proposed to serve as a substantive budget line source of financing prior to the commencement of the 2008 budget. From a technical perspective, such actions may be deemed more theoretical than real.

Nevertheless, my delegation recognizes the exceptional nature and intent of the draft resolution in document CP/CAAP-2922/07 rev. 3, dated August 30, 2007, in the vein of enabling the Organization to achieve its mandates and thereby provide the necessary resources. My delegation hereby signifies its concurrence and joins the consensus. We encourage the Organization of

American States to continue its collaborative efforts with member states in examining ways to improve efficiencies and to identify innovative approaches so that these exceptional circumstances do not become the norm.

My delegation further supports the convocation of the special session of the General Assembly on September 26, 2007.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of The Bahamas. The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación también quisiera unirse a todas las que han expresado sus sentimientos de pesar por los problemas de los huracanes que han azotado a nuestros hermanos de Nicaragua, Honduras, Belice y México, y al Perú en el caso del terremoto. Les manifestamos nuestra solidaridad en todo momento.

Quisiera felicitar, señora Presidenta, en este momento al distinguido Embajador de Colombia, don Camilo Ospina, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, por la excelente labor que realizó en estos trabajos tan difíciles y tan complejos que tuvo por varias semanas a su cargo.

Quisiéramos manifestar que nuestra Delegación apoya el proyecto de resolución sobre el financiamiento del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2008 que ha sido presentado, así como el proyecto de resolución para celebrar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el 26 de septiembre.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Costa Rica. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Quisiéramos expresar también nuestros sentimientos de solidaridad para con las distinguidas Delegaciones de Nicaragua, Honduras, Belice y México, cuyos territorios han sido víctimas de un huracán, como ya lo hicimos, en su oportunidad, también con la Delegación del Perú.

La Delegación del Ecuador quisiera agradecer el informe presentado por el señor Presidente de la CAAP y Representante Permanente de Colombia, Embajador Camilo Ospina, así como felicitar sus esfuerzos y los de la Comisión en su conjunto, que permitieron alcanzar un acuerdo sobre el tema del financiamiento del presupuesto del año 2008.

Nuestro país apoya el proyecto de resolución sobre financiamiento del programa-presupuesto que ha sido presentado. Quisiera señalar también que es importante tener presente que esta es una alternativa transitoria que da un respiro al problema presupuestario de la Organización para el año 2008, pero que no soluciona el problema de fondo y, mucho menos, el presupuesto del año 2009 y de los años subsiguientes, tema que este Consejo Permanente deberá abordar en los próximos días.

Gracias.

La PRESIDENTA: The Chair thanks the Ambassador of Ecuador and is now pleased to give the floor to the Delegation of El Salvador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación desea dejar asentado en actas nuestro reconocimiento al Representante Permanente de Colombia por la eficiente y productiva labor desempeñada, que permite que tengamos ante nosotros la decisión a tomar y a la cual nos sumamos.

Gracias.

La PRESIDENTA: The Chair thanks the Delegation of El Salvador and is pleased to give the floor to the Delegation of Nicaragua.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: La Delegación de Nicaragua, señora Presidenta, desea sumarse al reconocimiento que queremos hacer patente esta mañana en cuanto a los esfuerzos realizados por el Embajador de Colombia como Presidente de la CAAP.

No obstante, estamos conscientes de las dificultades; aún no se han resuelto aspectos de fondo con respecto a una solución definitiva de algunos de estos elementos. Sin embargo, es un paso importante en aras de lograr el consenso y apoyamos el proyecto de resolución que nos ha sido presentado.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: The Chair thanks the Delegation of Nicaragua for those comments and is pleased to give the floor to the Permanent Representative of Brazil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Queria expressar, em nome da Delegação do Brasil, o nosso especial reconhecimento ao Embaixador Camilo Ospina, Representante Permanente da Colômbia, Presidente da Comissão Assuntos Administrativos e Orçamentários, porque seu trabalho foi fundamental para alcançarmos um consenso com relação a um tema da mais alta importância para o financiamento das atividades desta Organização. O Brasil sempre teve uma posição de princípio com relação ao tema objeto deste projeto de resolução, mas também levou em consideração as circunstâncias especiais que aconselhavam uma flexibilização de nossa posição para que pudéssemos todos atingir os objetivos que nos propusemos.

Neste sentido, agradecendo novamente a importante atuação do Senhor Presidente da CAAP, a Delegação do Brasil manifesta sua concordância com este projeto de resolução e com a proposta de realização da Assembléia Geral Extraordinária em 26 de setembro.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Permanent Representative of Brazil. I am pleased to give the floor to the Delegation of Mexico.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muchas gracias señora Presidenta.

Como es la primera ocasión que tomamos la palabra en esta sesión del Consejo Permanente, también queríamos expresar nuestra solidaridad con Nicaragua, Honduras y Belice por el impacto y la devastación que ha producido en esos países el huracán Félix. Agradecemos, de igual manera, los comentarios y las expresiones que hacen a favor de nuestro país, justamente también por el impacto de los huracanes. En su oportunidad, también emitimos nuestras expresiones de solidaridad con el Perú por el impacto de los terremotos ocurridos en ese país.

Por otra parte, queríamos aprovechar esta ocasión para hacer un reconocimiento al liderazgo manifestado por el Embajador Ospina, Presidente de la CAAP, que logró conducirnos a un consenso en un tema de tanta importancia para la Organización en un momento en que se necesitaba una solución de transición. Al mismo tiempo, también bajo la gran conducción del Embajador del Paraguay, se estaba trabajando en una solución de más largo plazo; a nivel técnico hemos logrado ya un acuerdo muy satisfactorio que esperamos también pueda ser prontamente abordado en este Consejo.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Mexico. The Chair is pleased to give the floor to the Permanent Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, distinguida Presidenta.

Aprovecho para saludar a usted, a nuestro Secretario General Adjunto, a los distinguidos Representantes y al equipo de la OEA.

Siguiendo lo que los anteriores distinguidos Representantes han hecho presente, también nuestro país se une a las muestras de solidaridad para con Nicaragua, Honduras y Belice. Aprovechamos la ocasión para resaltar que todos nuestros países deben estar más comprometidos con la protección del medio ambiente porque, definitivamente, esto ya se está volviendo un fenómeno muy común aquí en la OEA; cada vez tenemos más noticias de desastres. En Bolivia ya no los llamamos “naturales”, porque tienen mucho que ver las acciones antrópicas de una forma bastante irresponsable de vida que ha cundido en el planeta.

Por otro parte, queremos agradecer el trabajo del Embajador Ospina, el cual consideramos muy importante, que ha llevado a este consenso. También tomamos nota de la observación que ha

hecho el distinguido Representante de las Bahamas y que creo que concierne a todos los países del Caribe. Es que hay que entenderlo como una solución transitoria porque, como bien mencionó el Representante de México, tenemos que llegar a una solución más definitiva y tener cuidado también de que el Programa de Becas en adelante pueda ampliar sus ofertas, sea más accesible y no resulte afectado en el presupuesto.

Para contribuir a esto, en los próximos meses Bolivia espera hacer llegar, especialmente a los países del Caribe, algunas ofertas que nuestro sistema universitario va a hacer para proveer estudios de grado y posgrado bastante accesibles y que quizás puedan incorporarse en el sistema de becas de la OEA.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Bolivia.

There being no further requests for the floor, the Chair proposes that this Council approve the draft resolution entitled “Financing of the Regular Fund Program-Budget of the Organization for 2008”; that this Council approve the draft resolution entitled “Convocation of the Thirty-Third Special Session of the General Assembly”; and that this Council, in accordance with resolution AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07), transmit the approved draft resolution “Financing of the Regular Fund Program-Budget of the Organization for 2008” to the thirty-third special session of the General Assembly. If there are no objections, it is so approved. Approved.^{1/}

TRANSMISIÓN DE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

La PRESIDENTA: Under the next topic on the order of business, the Chair suggests that the Council refer to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) the note from the Inter-American Juridical Committee (CJI) transmitting resolution CJI/RES. 137 (LXXI-O/07), and the “Opinion on the Scope of the Right to Identity,” document CP/doc.4240/07. If there are no objections to this proposal, it is so agreed.

I give the floor to the Permanent Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Ecuador ante la OEA quiere dejar constancia de su plena conformidad con el contenido de la resolución CJI/RES. 137, “El alcance del derecho a la identidad”, de fecha 10 de agosto del 2007, mediante la cual el Comité Jurídico Interamericano aprueba el documento CJI/doc.276/07 rev. 1 “Opinión adoptada por el Comité Jurídico Interamericano sobre el alcance del derecho a la identidad” y transmite dicho documento con la resolución a este Consejo Permanente.

1. Resolución CP/RES. 921 (1605/07), anexa.

La resolución y la Opinión aprobada constituyen un sólido análisis jurídico sobre un derecho fundamental y consustancial a la persona humana, derecho anterior y superior al Estado y cuyo ejercicio el Estado está llamado a garantizar plenamente. El derecho a la identidad es tan importante como el derecho a la vida y, por lo mismo, es parte indisoluble de la dignidad de las personas que no admite condicionamiento ni limitación alguna.

En esta oportunidad la Delegación del Ecuador quiere dejar constancia de su felicitación a la Delegación del Uruguay, en la persona de la distinguida Embajadora Maria del Luján Flores, por haber sido ella quien introdujo este importante tema en la agenda de la OEA.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Ecuador. I am pleased to give the floor to the Delegation of El Salvador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Intervengo brevemente en cumplimiento de instrucciones en el momento en que usted somete a consideración de este Consejo la transmisión de la resolución y la Opinión del Comité Jurídico Interamericano sobre el alcance del derecho a la identidad.

Esta Delegación considera, en primer término, que el Comité Jurídico Interamericano es digno de ser felicitado por la diligente respuesta que ha dado a la solicitud que le fue presentada por la Asamblea General celebrada recientemente en Panamá y en atención a la nota dirigida por la entonces Presidenta del Consejo Permanente, la Representante Permanente del Uruguay.

El Comité considera que, como consecuencia del derecho a la identidad, “hay un derecho a la inscripción después del nacimiento y un deber del Estado de tomar las provisiones necesarias para este fin”. Por ello, dentro de sus implicaciones, está la de facilitar la inclusión social, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades.

Nos satisface profundamente que haya sido instalado el Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad” con base en una propuesta que elabore la Secretaría General.

El Gobierno de El Salvador, a través del Comité de Seguimiento al Derecho a la Identidad de la Niñez Salvadoreña, conformado por instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, organizó recientemente un foro titulado “Derecho a la Identidad: Avances y Desafíos”, a efectos de erradicar el subregistro. Ello se suma a talleres celebrados previamente, los cuales han servido como plataforma para divulgar tal derecho en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución de la República. Esas y otras acciones nacionales guiarán nuestras contribuciones en las negociaciones del Grupo de Trabajo, para el cual comprometemos, desde ya, nuestros mejores esfuerzos.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of El Salvador. The Chair is now pleased to give the floor to the Delegation of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Uruguay desea agradecer a todos y a cada uno de los integrantes del Comité Jurídico Interamericano que intervinieron en el estudio y la elaboración de esta Opinión aprobada por el cuerpo sobre el alcance del derecho a la identidad.

Deseo agradecer, igualmente, al Consejo Permanente el haber aceptado nuestra sugerencia. Fue precisamente a raíz de una inquietud de este mismo Consejo, bajo la presidencia de nuestro país, que, con base en el artículo 100 de la Carta, se solicitó dicha Opinión en un tema cuyas repercusiones van más allá de lo individual y lo regional.

El tema de la niñez reviste la mayor trascendencia. Su protección involucra a la persona humana en sus primeras etapas, y el goce y respeto de sus derechos humanos condiciona, en gran medida, su futuro.

El estudio realizado por el Comité, calificando el derecho a la identidad como un derecho humano y la aclaración de su alcance, es una clara demostración del compromiso asumido por esta Organización para la institucionalización de registros civiles oportunos y adecuados en todo el Continente.

El tema de la falta de registro está ligado muchas veces con la desigualdad y la pobreza, así como lo destacara el Secretario General. Se ha convertido en un aspecto sustancial de nuestra participación social en las Américas, donde los más pobres de los pobres que carecen de identidad constituyen casi un 15% de la población.

El derecho a la identidad está vinculado a la gobernabilidad, a la democracia y al desarrollo. Incluso las mujeres víctimas de la violencia, por no tener identidad, no pueden recurrir a la justicia porque no son nadie.

Agradecemos igualmente al Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA). Continuaremos apoyando las tareas que se desarrollen dentro del Memorando de Entendimiento entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los trabajos que desarrolla el Instituto del Niño, la Niña y el Adolescente con sede en nuestro país, coadyuvando con el cumplimiento del mandato contenido en la resolución AG/RES. 2286 (XXXVII-O/07).

Por ese motivo, apoyamos, tal como lo expresa la Opinión, la existencia de un registro universal confiable, accesible y eficiente como garantía básica para que el derecho a la identidad pueda materializarse.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Uruguay. The Chair is pleased to give the floor to the Permanent Representative of Brazil.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

A Delegação do Brasil queria registrar a sua satisfação pelo fato de a Comissão Jurídica Interamericana nos ter oferecido, a nosso pedido, uma importante manifestação sobre a natureza jurídica e as conseqüências do direito à identidade. É mais uma oportunidade para ressaltarmos a colaboração que este órgão do nosso sistema pode prestar em termos de embasamento jurídico para as nossas discussões e as nossas decisões.

E a Delegação do Brasil estará pronta na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos e no Grupo de Trabalho específico para discutir e debater sobre como vamos implementar, em nossa região, esse direito que é um direito estreitamente ligado ao exercício pleno da cidadania.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Brazil. I now give the floor to the Interim Representative of the United States.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

We thank the Inter-American Juridical Committee (CJI) for its opinion presented in this report. We look forward to a robust discussion of this opinion in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAJP), and we will reserve our substantive comments until that time.

While we strongly support the resolution entitled “Program for a Universal Civil Registry and the Right to Identity,” we have, as discussed in the Committee prior to the last regular session of the General Assembly, certain concerns and questions on the nature of this right. We draw the Council’s attention to the dissenting opinion attached to this report, with which we concur in certain areas.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Interim Representative of the United States. I now give the floor to the Permanent Representative of Paraguay.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

Tengo el honor de dirigirme a este honorable Consejo en ocasión de informar que del 28 al 30 de agosto se han reunido en Asunción autoridades...

Disculpe, Presidenta, hay mucho ruido en la sala y no puedo concentrarme en la lectura. Disculpe.

La PRESIDENTA: Thank you very much for noting that, Representative of Paraguay. The Chair would once again ask that delegations observe the fact that we are having a meeting. Please continue, Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias.

Como había dicho, se han reunido en mi país la semana pasada autoridades, representantes de instituciones de dieciocho Estados de América Latina, autoridades y líderes indígenas y afrodescendientes, junto con organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, en ocasión de la realización de la Primera Conferencia Regional Latinoamericana sobre el Derecho a la Identidad y el Registro Universal de Nacimiento.

Ampliando el alcance de reuniones previas de los registros civiles de la región, esta es la primera ocasión en que se celebra una conferencia sobre el derecho a la identidad y el registro universal de nacimiento en la región, con participación de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

La Conferencia brindó la oportunidad de crear conciencia entre los gobiernos y los actores de la sociedad civil sobre la urgencia del registro universal de nacimiento, fortaleciendo alianzas entre los países, fomentando el trabajo en redes, el aprendizaje y el intercambio de experiencias entre los países desde un enfoque de derechos.

En particular, se abordaron dificultades, oportunidades y estrategias en los ámbitos de legislación y modernización administrativa, coordinación de servicios sociales, inclusión social, sensibilización y alianzas, cuyos resultados, solicito a la Presidencia que sean distribuidos a todas las misiones permanentes y observadoras para un acabado conocimiento de los resultados de la misma. Ya hicimos llegar a la Secretaría la documentación.

La participación de líderes indígenas y afrodescendientes, muy especialmente, ha brindado aportes para que el derecho a la identidad de toda la población sea accesible, sostenible y respetuosa de las diversas culturas.

Para el año 2015 se pretende alcanzar el registro de nacimiento gratuito, universal y oportuno de todos los niños y niñas de la región y de los que no están adecuadamente registrados. Hemos establecido los principios para la elaboración de planes de acción regionales y nacionales, teniendo en cuenta la adecuación tecnológica y cultural de los sistemas registrales.

Este compromiso responde a las obligaciones adquiridas por los Estados en la ratificación de los convenios y tratados internacionales de derechos humanos, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño. Instamos a los Estados a que tomen en cuenta las conclusiones y recomendaciones presentadas por los representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Latinoamérica que han participado en esta conferencia.

Gracias a todos por su atención.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Paraguay. The Chair is pleased to give the floor to the Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, dada la presión a que estábamos sometidos en la anterior intervención, no tuve la oportunidad de manifestar los sentimientos de solidaridad a nuestros pueblos hermanos de Nicaragua, Honduras, Belice y México por la lamentable situación en que se han visto afectados por los fenómenos naturales, especialmente por los huracanes que han azotado estos países durante los últimos días. Obviamente, quisiera manifestar el interés de Colombia de colaborar en todo lo que esté en nuestras manos para poder ayudar a superar esta situación calamitosa.

Simplemente un razonamiento corto sobre el punto. Creo que este es uno de los aspectos en que la Organización puede hacer mayores aportes. Quizás si hiciéramos un trabajo juicioso sobre este tema, podríamos llegar a tomar algún tipo de decisiones y a organizar algún tipo de acciones que permitan que nuestros Estados puedan participar colectivamente y de forma oportuna en la reacción frente a fenómenos naturales que son hechos que, como manifestaba el Embajador de Bolivia, son cada vez menos extraordinarios y cada vez más comunes.

Además, creo que habla de algo evidente. Si tomamos nota de las últimas reuniones y miramos nuestras intervenciones, estas han tratado en muchas oportunidades recientes sobre el mismo tema, razón por la cual llamaríamos la atención sobre la importancia de que tengamos algún tipo de concentración efectiva sobre ese tema.

En segundo lugar, ya entrando en tema, quiero agradecer al Comité Jurídico Interamericano por su oportuno concepto sobre el tema de identidad y resaltar la importancia que, a nuestro juicio, tiene el tema, tanto para el buen desarrollo de la democracia, así como de los derechos sociales de los ciudadanos.

La claridad en la identidad es determinante para poder tener un efectivo sistema democrático en la medida en que garantiza que los individuos puedan libremente ejercer su derecho, así como la imposibilidad de efectuar trampas y fraudes frente al sistema electoral. Entonces, un buen sistema de identidad asegura la transparencia electoral y la potencialidad de la participación.

Todos los sistemas de seguridad social se basan en la posibilidad de identificar a los individuos. Cuando hablamos de un sistema pensional, cuando hablamos de un sistema de prestación de servicios de salud, cuando hablamos de un sistema educativo, todos hacen referencia a que, de alguna forma, tiene que haber una conexión con la identidad del individuo.

Negar la identidad es negar la posibilidad de la protección del Estado; es negar la posibilidad de la prestación de los servicios básicos del Estado a los individuos con menos posibilidades. Eso hace que la importancia de la identidad sea muy, muy grande en nuestros países.

En ese orden de ideas, queremos rescatar y resaltar la importancia de la Conferencia efectuada en el Paraguay y de los valiosos aportes que se realizan. Por esa razón pensamos que es muy importante tener en nuestras manos la información de la Conferencia para poder tomar los puntos concretos que se acordaron allí y tratar de ver cómo realizarlos e impulsarlos para que se hagan prácticos y reales.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Colombia. The Chair is now pleased to give the floor to the Permanent Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, tal como lo ha hecho el Embajador de Colombia, quisiera expresar nuestra solidaridad con Nicaragua, Honduras, Belice y México. Respecto del tema de los desastres naturales, entiendo que se están haciendo algunas consultas para tratarlo de una manera, no diría más sustantiva, sino que más operativa en la Comisión de Seguridad Hemisférica, y que la Junta Interamericana de Defensa tiene algunas ideas sobre las cuales sería conveniente que reflexionáramos.

Agradecemos el informe del Comité Jurídico. El Comité calificó el derecho a la identidad, como aquí se ha resaltado, como un derecho humano. En el fondo esto no es nuevo. El Comité ha incorporado el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Embajador de Colombia se refirió a un tema central que ojalá podamos trabajar, esto es, el ejercicio de los derechos civiles y políticos y de los económicos, sociales y culturales.

Creemos que el Comité está contribuyendo de esta manera a que la OEA se una al esfuerzo – y esto es muy importante– de otras instituciones multilaterales. No es que la OEA vaya a duplicar, sino que, simplemente, haga un aporte al esfuerzo de otras organizaciones multilaterales e instituciones en la búsqueda del registro universal y de sociedades más inclusivas, que es una condición central de la democracia.

Queremos agradecer también al Embajador del Paraguay por el informe de la Conferencia, a la cual tuvieron ocasión de asistir expertos chilenos. Estamos interesados en compartir nuestra experiencia y cooperar en el diseño de un programa de trabajo operativo en esta área en el grupo establecido en el curso de la última Asamblea General.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Chile. The Chair is pleased to give the floor to the Alternate Representative of Mexico, who is the Chair of the Working Group to Prepare an Inter-American Program for Universal Civil Registration and “The Right to Identity.”

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR UN PROGRAMA INTERAMERICANOPARA EL REGISTRO CIVIL UNIVERSAL Y “DERECHO A LA IDENTIDAD”: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación, al igual que las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, desea agradecer al Comité Jurídico Interamericano por la elaboración de este estudio y por la transmisión, en esta ocasión, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y, por ende, también al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”.

Como es del conocimiento de los distinguidos funcionarios presentes en esta sala, este Grupo

quedó establecido en la pasada sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y esperamos poder convocarlos próximamente para comenzar con la labor que nos fue encomendada a través de la resolución AG/RES. 2286 (XXXVII-O/07).

Son muy importantes los elementos que aquí se han vertido en las opiniones presentadas por los distintos Representantes. Agradecemos, en forma especial, la presentación del Representante del Paraguay, Embajador Cáceres, respecto a las conclusiones y recomendaciones de la Primera Conferencia Regional Latinoamericana sobre el Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento que han sido circuladas, además, por escrito en este momento.

Hay elementos muy importantes también en los cuales ya la Organización está involucrada como son, efectivamente, el Memorandum de Entendimiento UNICEF-BID-OEA para la cooperación en materia de registro ciudadano. De igual manera, estamos muy al tanto de los avances que se han llevado a cabo en el marco de la Secretaría con la formulación de un Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas, mismo que tiene elementos fundamentales que servirán de base para los trabajos del Grupo Encargado de Elaborar el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”.

Se ha señalado aquí la importancia del registro civil universal y la identidad como elementos fundamentales para acceso a todos los otros derechos: los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Creemos que tenemos elementos muy, muy sólidos y muy importantes para hacer un excelente Programa que pueda alcanzar los objetivos de asegurar que los ciudadanos precisamente sean eso, ciudadanos, y puedan tener acceso a todos los derechos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Mexico. The Chair is pleased to give the floor to the Permanent Representative of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Madam Chair.

I have listened very carefully, and I particularly liked the intervention by the distinguished Representative of Paraguay. He spoke to specifics; he spoke to action; he spoke to activities taking place to ameliorate a situation that does not benefit from mere dialogue. It requires the kind of action that can't wait.

In the meantime, what is the policy in member states where this matter is of serious consequence? I am wondering whether the Inter-American Juridical Committee (CJI) has updates or progress reports. I am wondering whether we can hear about the immediate changes that are taking place in order to put in place measures that would register new births and ensure that there is ongoing progress. In that way, there would be no waiting on the Working Group to Prepare an Inter-American Program for Universal Civil Registration and “The Right to Identity” to develop a mechanism that can be applied.

What is happening now? They need to know that there are more meetings at the local levels, such as the ones that the distinguished Ambassador of Paraguay mentioned. They need to know

whether there is still tolerance for leaving anyone out of the process. We cannot make this a sexy subject, bring it into a working group, and not allow our deliberations to transfer to reality. Too often a beautiful document has no value when the problem about which we deliberate continues in our countries.

I also wish to hear more about collaboration and partnership. Are we learning what is being done by other collaborative organizations so that we are not simply creating a parallel dialogue? Perhaps we can join established action being taken by organizations like the Pan American Health Organization (PAHO) that are already in the front lines on this subject.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Grenada. I am pleased to give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Venezuela, como en otras oportunidades, ha expresado su solidaridad moral, apoyo y cooperación a todos los países que se vean afectados por los desastres. El tema de los desastres y la identidad, que son dos temas de los cuales hemos estado hablando, también están vinculados. Hay muchas personas que aparecen en las cifras oficiales como desaparecidos, porque ni siquiera se sabía que existían.

En ese sentido, nosotros le damos la mayor importancia a estos dos temas. En el tema de desastres naturales, el Embajador de Colombia llamaba a una acción. En muchas oportunidades hemos hablado aquí de llamar a una acción. Nuestra Delegación estima que hay un marco, a lo mejor no es el perfecto, pero es el que tenemos y puede ser mejorado. Eso no significa que se esté descalificando, pero existe y son las líneas que nos da la Declaración de Santa Cruz +10. Respecto al tema de desastres, el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (2006-2009) (PIDS) también marca algunos elementos, algunas acciones. En fin, tenemos elementos para comenzar a actuar. El tema de los desastres naturales va en aumento y, desde la región, debemos tomar medidas de prevención, medidas de mitigación y de resiliencia de las comunidades frente a los desastres.

Respecto al tema de la identidad, este existe en nuestra Constitución, es un mandato constitucional, el registro civil es gratuito. Como decía una delegación, esto está vinculado al ejercicio de derecho, el derecho a la ciudadanía.

El tema de la identidad está asociado al tema de la inclusión y la cohesión social; es decir, son temas transversales, tanto el tema de desastres como el tema de identidad y, definitivamente, nosotros deberíamos darles mayor espacio y mayor dinamismo en términos de promover acciones.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Venezuela. The Chair is now pleased to give the floor to the Delegation of Peru.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Como lo han señalado ya muchos Representantes esta mañana, el tema de los desastres naturales cada vez va a ganar más importancia porque estos suceden más frecuentemente. En realidad, la OEA tiene que tomar un rol más activo en este tema. Ya en una ocasión anterior el Embajador Flores-Aráoz expresó su interés en que el Perú trabaje en un proyecto para buscar una respuesta más rápida de la OEA en caso de desastres naturales. Justamente estamos trabajando para presentar un proyecto sobre cómo la OEA podría responder más rápidamente en caso de desastres naturales, sean terremotos, huracanes o cualquier otro tipo de desastre. Nosotros hemos sufrido uno recientemente. Además, agradezco todas las muestras de solidaridad que se han expresado respecto al Perú.

Como también se dijo, eso tiene mucha relación con el tema de la identidad, que es también de mucho interés para el Perú. Hemos trabajado estrechamente en el tema con México y otros países interesados. Todo lo que se ha dicho hoy puede servir de un insumo importante para las labores que va a realizar el Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”.

El Perú va a hacer comentarios más sustantivos en su momento en el Grupo de Trabajo. Considero que lo que se ha dicho hoy, así como los resultados de la reunión del Paraguay, constituyen un avance interesante que pueden servir muchísimo para el desarrollo de este Grupo de Trabajo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Peru. The Chair is now pleased to give the floor to the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación desea celebrar el proceso de integración y agradecer al Comité Jurídico Interamericano la inclusión de este tema. Para nuestro país, el proceso de instauración de la democracia pasa precisamente por el derecho a un registro, a una identidad, como elemento fundamental para participar en un sufragio universal, para tener un estatus, una identidad dentro de una nación, dentro de un pueblo.

La Delegación de Nicaragua está dispuesta a colaborar en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, así como en el Grupo de Trabajo desarrollado para este efecto.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Nicaragua.

The Chair sees no additional requests for the floor. That being the case, we will therefore send this note to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). So agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is approval of the minutes of the joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) held on December 14, 2006 [CP/ACTA 1574/06] and the special meeting held on March 21, 2007 [CP/ACTA 1585/07]. If delegations do not have any objections, we will consider the minutes approved. Approved.

ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI) SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS

La PRESIDENTA: We now go to “Other business.” The floor is open. The Chair is pleased to give the floor to the Permanent Representative of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, please pardon my request for the floor at this time. I simply wish to ask a procedural question.

You will recall that the Executive Secretary for Integral Development received a mandate from the Joint Working Group of the Permanent Council and the Permanent Executive of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) on the Draft Social Charter of the Americas. Procedures were established for rotation of the chairmanship of the Joint Working Group.

The term of office of the outgoing Chair of the Working Group has elapsed. Can I be informed as to what mechanism would be used to begin the process under new chairmanship?

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Grenada. I am pleased to give the floor to the Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair.

The rotation of the chairmanship of the Joint Working Group of the Permanent Council and the Permanent Executive of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) on the Draft Social Charter of the Americas is guided by rules adopted by the membership since the establishment of the Joint Working Group. The new Chair will be elected during a joint meeting of CEPCIDI and the Permanent Council. We have not scheduled such a meeting, but I am assured that the chairpersons of CEPCIDI and the Permanent Council will meet shortly to discuss a date for such a meeting and for the election of a new chair of the Joint Working Group. This is the procedure that is in place, guided by the rules adopted by the membership with regard to rotation and duration of the chairmanship of the Joint Working Group.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Assistant Secretary General.

CONDOLENCIAS Y SOLIDARIDAD CON LOS PAÍSES AFECTADOS
POR EL HURACÁN FÉLIX (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Nicaragua, en primer lugar, desea agradecer las muestras de solidaridad expresadas por la Presidencia del Consejo Permanente, a través de la persona de la Embajadora Deborah-Mae Lovell, y de los distinguidos Representantes Permanentes de los Estados Miembros.

De igual forma, como es del conocimiento público, el huracán Félix de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, impactó el territorio nicaragüense, específicamente en la Región Autónoma del Atlántico Norte a las 5.15 a.m., hora local, del día martes 4 de septiembre de 2007, con vientos con velocidades de 250 kilómetros por hora.

Ese mismo día, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, representado por el Presidente Daniel Ortega Saavedra, decretó el estado de desastre para esta región, la cual es mayoritariamente indígena.

Partiendo de la experiencia del huracán Mitch, se trabajó en la evacuación de las poblaciones antes de que el huracán impactara en el territorio nicaragüense, como medida preventiva, con lo que se logró evitar la pérdida de vidas humanas en gran magnitud. Esta intensa labor se ha realizado bajo la dirección del Sistema Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, en conjunto con el Ejército Nacional, Defensa Civil y la Policía Nacional, entre otras instituciones.

A la fecha se desconocen los daños exactos que nos ha causado este huracán, ya que no se tiene fácil acceso a las zonas de destrucción en las que, obviamente, la infraestructura ha desaparecido. Sin embargo, de forma preliminar se sabe que el 80% de las comunidades al norte de Puerto Cabezas están destruidas; más de cincuenta mil personas fueron afectadas.

Se tiene un registro preliminar de treinta y ocho muertos y hay alrededor de doscientos desaparecidos. En este momento más de dieciséis mil personas están desplazadas, sin alimentos, sin medicinas, con necesidades de atención médica. Aún no existe comunicación vía terrestre con la zona por la destrucción de caminos y puentes; no se espera que se restablezca la conexión eléctrica de esa región hasta dentro de unos cinco días.

Estos son algunos de los efectos más significativos en la región. Sin embargo, los remanentes de lluvia aún se sienten en todo el país, lo que ha afectado también a la zona norte de Nicaragua, como Jinotega, Matagalpa y el municipio de San José de Bocay, entre otros. En otros lugares, el ejército reportó la autoevacuación de unas mil doscientas personas que estaban en riesgo.

En estos momentos es cuando la solidaridad de países amigos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas se hace patente. Se ha recibido la

colaboración de países amigos como Venezuela, Estados Unidos, España, Cuba, así como de las Naciones Unidas y Save the Children, entre otros.

El día de ayer, el Gobierno convocó a la comunidad cooperante para exponer los daños preliminares del huracán, así como para determinar los requerimientos de asistencia y los mecanismos para agilizar la ayuda hacia la región afectada.

El Presidente de la República declaró que el Gobierno cuenta con alimentos para los próximos diez días. Sin embargo, el Programa Mundial de Alimentos, así como los Presidentes de Honduras, Guatemala, El Salvador y Venezuela ofrecieron proporcionar este tipo de colaboración.

La Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos y la Misión Permanente ante la OEA estamos trabajando conjuntamente para recibir la colaboración de la comunidad nicaragüense residente en Washington, así como de la ciudadanía en general.

A pesar de que el Gobierno se encuentra trabajando intensamente para suplir las necesidades básicas de la población afectada, aún se requieren principalmente materiales de construcción, alimentos, medicinas, frazadas y agua potable, entre otros. Se ha estimado que se necesita una colaboración de alrededor de veintiséis millones de dólares para ayudar a las zonas impactadas por este desastre.

Sin embargo, el Presidente Ortega reconoció el día de hoy que todavía no hay una dimensión clara de todo el impacto del huracán y que la tarea de reconstrucción será larga y difícil.

El paso del huracán nos viene a recordar la vulnerabilidad de los países del Hemisferio ante los impactos de los desastres naturales, lo que nos pone frente a la imperiosa necesidad de fortalecer y dinamizar los mecanismos de ayuda con que cuenta esta Organización en casos de desastre.

Tal como lo expresaron anteriormente el Embajador de Colombia y el Embajador de Chile, debemos pasar ya a una fase superior en la que podamos tener mayores niveles de organización, sobre todo para enfrentar eventualidades de esta naturaleza y trabajar de cara a la prevención, con el fin, obviamente, de preparar a nuestras poblaciones que son afectadas con más frecuencia por este tipo de desastres.

Una vez más, esta Delegación desea agradecer las muestras de solidaridad de todas las delegaciones y de la Presidencia del Consejo para con el pueblo nicaragüense.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Nicaragua. The Chair is now pleased to give the floor to the Delegation of Belize.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BELICE: Thank you very much, Madam Chair.

The Delegation of Belize wishes to express its appreciation to all those delegations that expressed their support and solidarity to the Government and people of Belize on the recent damages suffered as a result of Hurricane Dean, which made landfall on Belize on August 21.

The revised estimate of damages puts the total loss, mostly in infrastructure, industry, and loss of homes to the north of Belize, at over one hundred million dollars. For Belize, given the size of our economy, that is significant damage. What is more worrisome is that we are just at the beginning of what appears to be a very active hurricane season. We have seen two Category 5 hurricanes come close to and actually pass over Central America in less than three weeks. That is not a good sign.

Belize is thankful for all of the expressions of solidarity, especially from those countries that have supported us as we move on and become better prepared and as we, too, help others become better prepared to face these natural disasters together.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Belize. The Chair is pleased to give the floor to the Permanent Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATAMALA: Gracias, señora Presidenta.

En nombre del Grupo Centroamericano quiero expresar, al igual que lo han hecho otras delegaciones, nuestra solidaridad con Nicaragua, Honduras y El Salvador por los daños que ha causado el huracán Félix. Por cierto, no se ha mencionado a El Salvador, pero es el país que ha sufrido el impacto final del huracán Félix, que desvió su trayectoria hacia el sur.

Belize, como explicó el Representante de ese país, sufrió el impacto del huracán Dean, pero afortunadamente se escapó del huracán Félix que, como digo, desvió su trayectoria hacia el sur y afectó a El Salvador.

El huracán Felix, como informó el Representante de Nicaragua, ha dejado, hasta el momento, treinta y ocho muertos y ciento veinte desaparecidos en Nicaragua, y más de cuarenta mil damnificados en Nicaragua, Honduras y El Salvador.

En Nicaragua las autoridades aún no han terminado de evaluar la magnitud de los daños. En Honduras, de acuerdo con las noticias que se han recibido, millares de personas fueron evacuadas en el Valle del Sula debido al desbordamiento de ríos. En El Salvador, todavía no se ha logrado evaluar la magnitud de daños que pueda dejar este huracán.

Cuando un desastre natural causa pérdidas de vidas humanas, además de considerables daños materiales, estamos ante una tragedia que consterna a todos y que llama a la acción solidaria y a la movilización de ayuda humanitaria. Acompañamos a Nicaragua y a Honduras en este momento y estamos listos, como grupo regional, a acompañarlos en las gestiones de cooperación que presenten, una vez que hagan una evaluación completa de los daños y de los requerimientos en materia de asistencia humanitaria.

Lo que han señalado varios Representantes es muy cierto. Se ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad del Caribe y de Centroamérica, así como la de los países que tienen costas en el Golfo de México, y se ha visto cómo la intensidad de los huracanes ha aumentado. Se ha visto cómo es necesario, además de las acciones de mitigación, desarrollar políticas y acciones de prevención.

Creo que, a estas alturas, todos estamos conscientes de la importancia que tiene fortalecer la capacidad de los países para enfrentar los daños que causan estos fenómenos naturales. Nos damos cuenta de cómo, mientras en algunos países todavía se debate el impacto del cambio climático, en regiones como la nuestra estamos sufriendo los efectos. No sabemos, en realidad, cuál es la conclusión a la que llegarán en algún momento las autoridades de algunos países sobre el efecto del cambio climático, pero nosotros sí sufrimos las consecuencias. Lo estamos viendo en Centroamérica, lo estamos viendo en el Caribe. Va a ser necesario desarrollar mayores acciones de prevención y va a ser necesario, también, fortalecer la capacidad de los países para desarrollar acciones de mitigación cuando se produzcan daños, una recurrencia cada vez más frecuente en nuestra parte del mundo.

Repito, nuestro grupo regional, el Grupo Centroamericano, está en la mejor disposición de acompañar a Nicaragua, a Honduras y a El Salvador en las gestiones que consideren oportunas para solicitar cooperación que ayude a mitigar los daños que ha dejado el huracán Felix.

Por otra parte y en relación con otro tema, señora Presidenta, el distinguido Embajador de Grenada ha hecho una consulta sobre el procedimiento para la elección de la presidencia de grupos de trabajo, en concreto el Grupo de Trabajo al que hizo alusión. Este Representante recuerda, como Representante del grupo regional, que ya se manifestó un endoso a la candidatura de un país para ocupar la presidencia de ese Grupo de Trabajo en una reunión que se llevó a cabo con la Presidenta del Consejo Permanente y con los coordinadores regionales en la que estuvo presente, por cierto, el señor Secretario General Adjunto. Así que, para nuestra Delegación, este es un tema que ya ha quedado resuelto. Corresponderá llevar a cabo esa elección en el momento en el que se convoque al Grupo de Trabajo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Permanent Representative of Guatemala. The Chair is pleased to give the floor to the Permanent Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Honduras agradece las manifestaciones de solidaridad de la Presidencia y de las distintas delegaciones ante este organismo. Hago mías las palabras de los compañeros centroamericanos que me antecedieron y quiero insistir en algo que rescató el señor Embajador de Bolivia.

No sé si es tan natural que un aguacero ponga en peligro la economía de un país; que un aguacero desequilibre la capital de la República de Honduras, como fue el caso del huracán Mitch. No creo que esto sea natural. Creo que ahí hay responsabilidades humanas por acción y por omisión. Quiero insistir en lo señalado por el Embajador de Bolivia y sobre lo que otros han mencionado, que es la vulnerabilidad.

Sabemos que el huracán Félix embistió a Nicaragua, desviándose de la trayectoria que los meteorólogos habían pronosticado y llevando la desolación, sobre todo, a la región de Puerto Cabezas. En Honduras se sentía amenazada la costa norte, que es la costa Caribe, y se tomaron las medidas de evacuaciones. En el caso de las Islas de la Bahía se evacuaron a todos los turistas

residentes ahí hacia La Ceiba y San Pedro Sula; unos, gracias a las empresas aéreas que ahí trabajan y otros, con aviones de la Fuerza Aérea de Honduras.

Esa fue la emergencia. Después, al embestir contra la cadena montañosa central de Honduras, el huracán se fue disgregando y bajó de categoría 5 a categoría 2. Sin embargo, en Honduras se siguen temiendo los efectos del huracán y el huracán ya se fue. Persisten las lluvias y ahí en lo de las lluvias es que sí tenemos algo que hacer.

La vulnerabilidad se manifiesta en Honduras especial y gravemente en el Valle de Sula, donde tenemos infraestructura adecuada y es la zona más desarrollada del país; de hecho, en el Valle de Sula se produce el 60% del producto bruto interno de Honduras. Ahí se lleva a cabo la maquila de prendas de vestir, que es tercera o cuarta en el mundo. Ahí está la ciudad más importante de Honduras, San Pedro Sula. Ahí está el puerto más importante de Centroamérica en el Caribe, el más grande y el que tiene la mayor calificación de seguridad. Ahí hay progreso y desarrollo.

Sin embargo, en el Valle de Sula hay temor. ¿A qué? A que sigue lloviendo en el centro de la República y sigue lloviendo en las montañas del occidente, donde se alimentan el río Ulúa y el río Chamelecón, los dos ríos más importantes de Honduras y que atraviesan el Valle de Sula. Cuando estos ríos crecen y se desbordan, se unen y llegan a ocupar todo el Valle. Antes eso tenía efecto fatal sobre nuestro monocultivo de aquel tiempo que era el banano, y la economía del país tardaba años en recuperarse. Ahora sigue lloviendo y siempre hay miedo de que el Ulúa y el Chamelecón se desborden.

Ha habido obras de ingeniería en el Valle de Sula que han tenido un error básico, se han hecho muros de contención, diques, bordes a lo largo del cauce de los ríos. No hay muro, no hay dique ni hay borde que no sea sobrepasado en determinado momento por el nivel de las aguas si son suficientes.

Las aguas van a ser enormemente caudalosas mientras la cuenca hidrográfica del Ulúa y el Chamelecón allá en las montañas de occidente no tenga un cuidado que impida el deslave de la montaña, que es lo que llena el cauce de los ríos y hace que suba su nivel y que se desborden.

Mientras no combatamos la depauperación ecológica en las cuencas hidrográficas, siempre vamos a estar con la emergencia y la vulnerabilidad encima y practicando aquello que en Honduras popularmente se dice: “Después del trueno, Jesús María”.

No vamos a estar preparados, como no lo hemos estado –y ahora confío en que lo emperecemos a estar–, en corregir esa situación que esta Organización ha mencionado a profundidad y en abundancia en documentos como el relativo al Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, en documentos como el salido de Santa Cruz de la Sierra y ahora, últimamente, como el documento que estamos perfeccionando y que fue aprobado en la Asamblea General de Panamá, que se llama “Energía para el Desarrollo Sostenible”.

¿Energía por qué? Porque la otra fuente de depauperación del bosque no solo es la industria maderera, la creciente ampliación de la frontera ganadera, sino la agricultura migratoria y el uso del bosque como combustible por parte de nuestros campesinos, los más depauperados de nuestro país, precisamente allí donde nacen el Ulúa y el Chamelecón, en el occidente del país, en las montañas,

donde el huracán pierde fuerza, pero las lluvias provocan estos fenómenos de los que ya hice mención.

Si prevenimos el deslave proveniente de las montañas, si prevenimos la erosión, si cuidamos las cuencas hidrográficas, vamos a estar haciendo algo para el mediano y largo plazo y vamos a estar previniendo estos fenómenos que, como bien decía el Embajador de Bolivia, no son del todo naturales.

En cuanto al campesino que utiliza leña como fuente de energía para calentarse y cocinar, bueno, de eso hemos hablado abundantemente en el documento de Panamá.

Quiero señalar esto de la vulnerabilidad. Esta Organización ha elaborado documentos, ha hecho estudios y ha emitido resoluciones cuyo cumplimiento bastaría para que no siguiera pasando lo que hoy es una desgracia y una angustia para mi país, para la hermana República de Nicaragua, para la hermana República de El Salvador, para nuestro hermano Belice y que lo fue hace casi diez años cuando el huracán Mitch.

Si ponemos en práctica lo señalado en estos documentos de esta ilustre asamblea, vamos a estar haciendo algo para que cuando un huracán venga no cumbre a una nación, por poderosa que esta sea. El mismo error que se comete con el Ulúa y el Chamelecón de hacer los bordes y los diques se cometió en el estado de Luisiana en la ciudad de Nueva Orleans; o sea, de este tipo de concepciones no previsoras no está a salvo nadie.

Entonces, oigamos al Embajador de Bolivia, oigamos a los que me antecieron en el uso de la palabra y golpeemos ahí en ese fenómeno de la vulnerabilidad. Para eso tenemos documentos, tenemos estudios, tenemos una larga experiencia de esta Organización que, de alguna manera, hay que reconocer. A pesar de que algunos dicen que esto no sirve demasiado a los intereses mejores de nuestros pueblos, yo quisiera decir que esta Organización sí sirve, sí estudia y sí piensa, porque para eso es que está y, además, debo agregar, se adelanta a los hechos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Permanent Representative of Honduras. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación agradece las palabras del coordinador de nuestro Grupo, el Representante Permanente de Guatemala, y de las que nos hacemos eco respecto a los países vecinos y hermanos por el desastre que nos afectó igualmente.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of El Salvador.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: Before we close, I'd like to mention some housekeeping matters.

First, delegations will recall that in her inaugural presentation, the Chair had set her sights on incorporating a youth agenda into our system. As part of the process to put this idea into effect, a youth symposium will be held here at the Organization of American States on September 19 and 20 in conjunction with the Young Americas Business Trust (YABT). Formal invitations will be sent to missions.

Second, the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) wishes to advise that the meeting of the Committee will commence in this room at 3:00 p.m. today instead of at 2:30 p.m.

The Chair sees no additional requests for the floor. That being the case, this meeting stands adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 921 (1605/07)
6 septiembre 2007
Original: español

CP/RES. 921 (1605/07)

CONVOCATORIA DEL TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2007)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que, conforme a los artículos 54 y 55 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), corresponde a la Asamblea General aprobar el programa-presupuesto de la Organización;

CONSIDERANDO que la Asamblea General de la OEA, mediante su resolución AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07), estableció el límite presupuestario del programa-presupuesto para el año 2008 del Fondo Regular; y

OBSERVANDO que la citada resolución encomendó al Consejo Permanente que convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse a más tardar el 31 de octubre de 2007, para determinar el financiamiento del programa-presupuesto de la Organización para el año 2008,

RESUELVE:

1. Convocar el trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en la resolución AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07), con el fin de determinar el financiamiento del programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para el año 2008.

2. Establecer que el trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará el día 26 de septiembre de 2007, en la sede de la Organización.

AC01343T01
CP22485T01

ISBN 978-0-8720-5324-3